

Las Bibliotecas Escolares y sus acciones en el proceso de integración multicultural e inclusión de niños inmigrantes de los países de Bolivia, Perú y Paraguay

Las bibliotecas escolares y sus acciones en el proceso de integración multicultural e inclusión de niños inmigrantes de los países de Bolivia, Perú y Paraguay

Elida Elizondo

Juan Pablo Gorostiaga



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
CÓRDOBA - ARGENTINA - 2016

Ministerio de Educación y Deportes
Presidencia de la Nación
Secretaría e Políticas Universitarias

PROGRAMA



Entidad donde se radica la investigación:

Escuela de Bibliotecología – Facultad de Filosofía y Humanidades
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Participación de profesores de la Tecnicatura Universitaria en Bibliotecología,
Departamento de Humanidades
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Período 2014 – 2016

Elizondo, Elida Edith

Las bibliotecas escolares y sus acciones en el proceso de integración multicultural e inclusión de niños inmigrantes de los países de Bolivia, Perú y Paraguay / Elida Edith Elizondo ; Juan Pablo Gorostiaga ; contribuciones de María Eugenia Moreyra ... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba: Elida Edith Elizondo, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-42-2396-8

1. Bibliotecología. 2. Biblioteca Escolar. 3. Multiculturalismo. I. Moreyra, María Eugenia, colab. II. Título.

CDD 027.8

Directora: Elida Elizondo

Co-Director: Juan Pablo Gorostiaga

Equipo de Investigación:

María Eugenia Moreyra

Natalia González

Claudia Juan

Fátima Serione

Julio Fabián Melián

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - 2016

ISBN 978-987-42-1868-1

© Escuela de Bibliotecología – FFyH - UNC

Diseño de cubierta: Julieta Mariana Taborda

Correctora: Natalí Álvarez Novara

Maquetación: Víctor R. Cacciagiú

Impreso por: Asociación Cooperadora - Facultad de Ciencias Económicas - UNC
Córdoba, Argentina. Año: 2016



Esta obra está bajo una Licencia de Creative Commons

A nuestras familias, amigos y colegas por la confianza y el apoyo incondicional dándonos fuerza para poder dedicarnos a este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

En esta nuestra primera etapa como integrantes de un equipo de investigación decididamente participativo, agradecemos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, por la oportunidad brindada para iniciarnos y desarrollarnos en el campo de la investigación.

Agradecemos el Dr. Eduardo Domenech que nos acompañó en el inicio de este desafío y nos ayudó a introducirnos en el mundo de los inmigrantes en la Argentina y en Córdoba, a conocer y además comprender la importancia de los diversos significados que involucra y se vinculan con la inmigración, caso de la multiculturalidad, alteridad, otredad, inclusión, integración, etc.

Agradecemos los valiosos aportes del Lic. David Taborda por su trabajo de análisis estadístico, herramienta necesaria para el desarrollo de la investigación, por su asesoramiento en la metodología y diseño de cuestionarios y presentación de la información.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento por la generosidad de Laura Gerreño López presidenta del UCIC (Unión de colectividades inmigrantes de Córdoba) por acercarnos a las comunidades Boliviana, Paraguaya y Peruana.

Nuestra consideración al aporte realizado por el Lic. Roberto Andrada en este libro.

Finalmente, agradecemos a las escuelas de nivel primario de la ciudad de Córdoba, docentes y responsables de bibliotecas que aportaron de forma directa en los resultados de este trabajo:

Escuela Gabriela Mistral

Escuela Dalmacio Vélez Sarsfield

Escuela José María Paz

Escuela Martha Alcira Salotti

Escuela Antártida Argentina

Escuela Niñas de Ayohuma

Escuela Julio González

Escuela República de Italia
Escuela Juan Bautista Alberdi
Escuela Adolfo Saldías
Escuela Cdro. Roberto M. Echegoyen
Escuela Presidente Yrigoyen
Escuela Javier Lazcano Colodrero
Escuela Yapeyú
Escuela Antártida Argentina
Escuela Mariano Moreno
Escuela 9 de Julio
Escuela Gral. Francisco Ortiz de Ocampo
Escuela Pte. Roque Sáenz Peña
Escuela Colegio Evangélico William C. Morris
Escuela Gdor. José Vicente de Olmos
Escuela Ejército de Los Andes
Escuela Dr. Carlos Becerra
Escuela Ricardo Nassif
Escuela Carlos Fernández Ordóñez
Escuela Ejército Argentino
Escuela Bandera Argentina
Escuela Alejandro Carbó
Escuela Padre Tercilio Gambino
Escuela República de Italia
Escuela Vicente Forestieri
Escuela República del Ecuador
Escuela Ernesto Bancalari
Escuela Congreso de Tucumán

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	Pág. 11
CAPÍTULO 1 Propuesta de Investigación / <i>Elida Elizondo, Juan Pablo Gorostiaga</i>	Pág. 17
CAPÍTULO 2 Inicio y problematización de la investigación / <i>Roberto Lucas Andrada</i>	Pág. 23
CAPÍTULO 3 Lo que antecede / <i>Juan Pablo Gorostiaga</i>	Pág. 33
CAPÍTULO 4 Migración e Inmigración / <i>Elida Elizondo, Juan Pablo Gorostiaga</i>	Pág. 39
CAPÍTULO 5 Instrumentos legales sobre Inmigración / <i>Claudia Alejandra Juan</i>	Pág. 53
CAPÍTULO 6 Multiculturalidad, Diversidad e interculturalidad / <i>Elida Elizondo</i>	Pág. 61
CAPÍTULO 7 Derechos Humanos en las políticas de Inmigración en la Argentina / <i>María Eugenia Moreyra, Natalia González</i>	Pág. 69
CAPÍTULO 8 Inmigrantes en las escuelas de Córdoba / <i>Fátima Serione, Elida Elizondo</i>	Pág. 83
CAPÍTULO 9 Las bibliotecas escolares en Córdoba / <i>Fátima Serione, Julio Fabián Melián</i>	Pág. 95
CONSIDERACIONES FINALES / <i>Elida Elizondo, Juan Pablo Gorostiaga</i>	Pág. 107
BIBLIOGRAFÍA	Pág. 113

PRESENTACIÓN

Elida Elizondo
Universidad Nacional de Córdoba

La creciente y dinámica migración de pobladores de los países de Bolivia, Perú y Paraguay a la ciudad de Córdoba, en los últimos años, ha generado notorios espacios de asentamiento en diversos sectores de la ciudad. De acuerdo con las estadísticas suministradas por el INDEC, la población originaria de Bolivia se incrementó, en la provincia de Córdoba, en el tramo de edad que va de 0 a 14 años, un 200%, entre el 2001 y 2010. El porcentaje de habitantes nacidos en el país hermano del Paraguay, en el mismo tramo de edad y periodo, creció en nuestro país un 501 % lo que evidencia que la población se multiplicó por seis. En el caso de los inmigrantes peruanos, se duplicó la población incrementándose un 93 %. (Cerruti, 2009).

Los estudios llevados a cabo en diversas investigaciones han reflejado que el principal motivo de este fenómeno inmigratorio se funda en las oportunidades y demandas laborales de Argentina en el rubro servicios, construcción y producción primaria, donde mayormente se emplean estos inmigrantes, sumándose como un factor importante las oportunidades educativas que se brindan.

Otra causa de asentamiento ha sido la nueva Ley de Inmigración del año 2004 que garantiza el acceso a la educación gratuita en la Argentina y es aprovechada por estas familias inmigrantes que envían sus hijos a las escuelas públicas, principalmente al nivel primario con una presencia y acompañamiento firme. Según Cerruti, no ocurre lo mismo en el nivel educativo secundario donde se ha evidenciado que sólo el 50 % aproximadamente de los inmigrantes asiste a la escuela.

Los hijos de estos inmigrantes, provistos de un bagaje cultural promovido por la misma comunidad, se enfrentan a otros procesos culturales en la Argentina, que distan de aquellos con los que han sido educados en el seno familiar. Consecuencia de ello, surge la necesidad de implementar espacios multiculturales dentro de las escuelas, para propiciar la integración de los alumnos sin que pierdan su propia identidad y reducir, de alguna manera, la brecha existente en la desigualdad socio-cultural.

El presente proyecto intenta conocer qué acciones y cuál es el grado de compromiso asumido por las bibliotecas escolares para contribuir en esta integración, en escuelas urbano-marginales y en aquellas cercanas a los asentamientos de estas comunidades inmigratorias en la ciudad de Córdoba, teniendo como población

objetivo a niños inmigrantes que cursan el primer ciclo del nivel primario.

La presencia y la labor que las bibliotecas desarrollen en sus prácticas diarias, ligadas al proceso de enseñanza-aprendizaje (contribuyendo al reconocimiento de la diversidad y la inclusión), será un valor agregado dentro del sistema educativo. Este fundamento se basa en los lineamientos del Manifiesto de la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), del año 2008 que expresa:

Vivimos en una sociedad que es cada vez más heterogénea. La tasa de migración internacional se incrementa cada año, lo que origina un número creciente de personas con identidades más complejas. La globalización, el aumento de las migraciones, la rapidez de las comunicaciones, la facilidad del transporte y otros factores característicos del siglo XXI han incrementado la diversidad cultural en muchas naciones donde previamente no existía o han aumentado la ya existente. Por tanto, todos los tipos de biblioteca deben reflejar, apoyar y promover la diversidad cultural y lingüística en los ámbitos, locales, nacionales e internacionales, y de esta manera trabajar por el diálogo intercultural y una ciudadanía activa (p.1).

Los distintos escenarios en los cuales se ha trabajado ha permitido abordar y vincular temáticas relacionadas con la bibliotecología, derechos humanos, inmigración, educación, políticas públicas, formación de profesionales, cultura, diversidad, multiculturalidad, etc., ejes fundamentales para la continuidad de futuras investigaciones e implementación de proyectos destinados a revertir situaciones de desigualdad.

En forma cooperativa, los integrantes de este equipo de investigación han contribuido en el escrito de este documento, a partir de una lectura reflexiva de documentos y experiencias desarrolladas.

Es de destacar que la importancia de este trabajo demuestra el desempeño significativo desarrollado por profesores, estudiantes y

egresados de las universidades comprometidas con este proyecto, cumpliendo con la premisa de comunicar la ciencia.

Los resultados del presente estudio intentan ser punto de partida para una profunda reflexión acerca de la dimensión social de la labor del profesional en Bibliotecología, ante la diversidad de lectores que llegan a las bibliotecas.

CAPÍTULO 1

PROPUESTA DE INVESTIGACION

Elida Elizondo

Universidad Nacional de Córdoba

Juan Pablo Gorostiaga

Universidad Nacional de Córdoba

La posibilidad que brindó la convocatoria del Programa: “Un Consenso del Sur para el Desarrollo con Inclusión Social”, de conformar equipos de investigación interdisciplinarios para indagar sobre diversas problemáticas sociales, fue motivo suficiente para plantear la iniciativa de un proyecto sobre bibliotecas escolares, vincular el nombre de niños inmigrantes con conceptualizaciones como inclusión social e integración, y vislumbrar posibilidades de implementación de acciones tendientes a revertir situaciones de desigualdad dentro de las escuelas.

Los integrantes del equipo, en su mayoría no se han dedicado a la labor en bibliotecas escolares ni abordaron estudios de investigación sobre éstas, lo que se traduce en una iniciativa de trabajo de investigación y reflexión desafiante y alentadora.

El grupo se planteó un objetivo general, centrado en las prácticas llevadas a cabo por las bibliotecas escolares.

Objetivo General:

Conocer la labor de inclusión social e integración desarrollada por bibliotecas escolares, en escuelas de la ciudad de Córdoba, donde concurren niños inmigrantes de los países de Bolivia, Perú y Paraguay.

Bajo la modalidad de trabajos académicos, los objetivos específicos se establecieron en función de los requerimientos de información para los avances y la conclusión definitiva del trabajo de investigación:

Objetivos Específicos:

- *Obtener datos cuantitativos sobre niños inmigrantes asistentes a las escuelas.*
- *Analizar los contenidos curriculares abordados y considerar su relación con la diversidad e inclusión social.*
- *Identificar las acciones de inclusión social desarrolladas por responsables de bibliotecas.*

Diseño de la investigación

A partir de un marco teórico referenciado en las problemáticas sociales de los países inmigrantes anteriormente mencionados, en el reconocimiento de la diversidad cultural y la necesidad de minimizar el desarraigo en las costumbres, creencias e historias de niños inmigrantes, este trabajo de investigación identificó como variables centrales de estudio para esclarecer las hipótesis: la integración social y cultural y el aporte de las bibliotecas escolares.

Las hipótesis presentes al inicio de este trabajo se sustentaron en dos afirmaciones: en primer lugar, la pérdida gradual en los niños inmigrantes de su identidad originaria, debido al impulso hacia lo nacional implementado en las escuelas argentinas.

Como segunda hipótesis se sostuvo que las bibliotecas escolares no incluyen dentro de sus actividades, las pautas establecidas en el sistema educativo en relación a la inclusión e integración como una forma de minimizar las asimetrías existentes.

A partir de estos supuestos el proyecto intentó alcanzar una visión acerca de la necesidad de considerar la incorporación, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, de acciones oportunas que permitan al alumno inmigrante interactuar cultural y socialmente con sus propios compañeros.

La mayor parte de las investigaciones que anteceden, han abordado el carácter conceptual del inmigrante y sus representaciones en relación con la alteridad, dejando como corolario la incidencia negativa que produce en los estudiantes, por lo tanto, se consideró importante emprender una búsqueda sobre la articulación necesaria para la inclusión de estos alumnos.

Población y muestra

El estudio se enfocó en alumnos inmigrantes que asisten al 1º ciclo del nivel primario del sistema educativo en la ciudad de Córdoba, descubriendo que las zonas de mayor población de comunidades inmigrantes son los barrios:

- Libertador (zona sur de la ciudad) – comunidad boliviana
- Alto Alberdi (zona del Hospital de Clínicas) – comunidad peruana
- Argüello Lourdes (zona norte de la ciudad y resto de la ciudad de Córdoba), comunidad paraguaya.

Procedimientos e instrumentos

La investigación se llevó a cabo sobre la base de información primaria, obtenida por medio de encuestas y entrevistas a docentes y responsables de bibliotecas; el análisis se valió de datos cualitativos y cuantitativos.

La metodología utilizada estuvo basada en la búsqueda de datos en cada una de las escuelas-objeto de estudio, con el fin de constatar la cantidad de alumnos inmigrantes, además de información secundaria contenida en censos provinciales y datos estadísticos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Se llevó a cabo un estudio y análisis de los contenidos curriculares vigentes, implementados por el Ministerio de Educación en la Provincia de Córdoba, además de entrevistas a docentes y bibliotecarios involucrados, para conocer la articulación y relación de trabajo existente entre ambos profesionales y determinar si existen acciones tendientes a la integración socio-cultural de estos grupos etarios.

En la propuesta originaria estuvo previsto como actividad un encuentro con niños del nivel inicial, con el fin de conocer inquietudes y experiencias y cuyo valor informativo hubiere sido un factor de gran importancia para la conclusión final de este trabajo. El equipo de investigación diseñó autorizaciones a fin de ser firmadas por padres o tutores para realizar las entrevistas a los niños. Los inconvenientes encontrados para lograr este objetivo fueron:

- Las escuelas no se hacen responsables del contacto con los niños, consideran indispensable las autorizaciones familiares, sugieren que las entrevistas se realicen por fuera de la escuela.

- Arduos intentos por reunir niños para entrevistar en otros lugares como centros vecinales, iglesias, centros comunitarios, etc.
- En los días previstos para entrevistar a los niños, los padres trabajan y quedan solos sus hijos, por ende no pueden salir de sus casas.

Ante las múltiples dificultades no se pudo concretar esta actividad, y se considera de vital importancia desarrollarla en oportunidades posteriores.

CAPÍTULO 2

INICIO Y PROBLEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Roberto Lucas Andrada
Universidad Nacional de La Rioja

Como un modo de tomar distancia y no realizar interpretaciones personales sobre la problemática, este trabajo de investigación se inició con un ejercicio sobre identificación del problema que permitió enfocar con mayor precisión, nuestros objetivos.

Se partió del significado sustantivo de problema, referido a un asunto a la espera de solución; la problematización consistió en convertir al problema en un asunto de interés, a fin de plantear interrogantes que dieran comienzo al proceso de la investigación.

Dicha problematización no siempre se plantea de manera correcta, sino que se van experimentando contradicciones que convierten, en un proceso complejo, el camino a la clarificación del objeto de estudio. Por tal motivo, fue necesario embarcarse en la experiencia de la construcción de un “metaproblema”, producto de un conjunto de problemas visualizados y sugeridos por los diversos analistas.

Esta conceptualización de “metaproblema” parte de identificar situaciones difusas como situaciones problemáticas, que están sujetas a diversas interpretaciones y condicionadas por factores de índole personal o de contexto. Por ende, la mayor parte de los problemas son mal estructurados y para abordar el tema es necesario el paso de la situación difusa a la identificación precisa del problema, a través del proceso de estructuración de problema (Lucca, 2009).

Las reflexiones realizadas o supuestos sugeridos por los analistas, previos a la construcción del problema del proyecto de investigación, referido al accionar de las bibliotecas escolares frente a la problemática social surgida de la presencia de niños inmigrantes o hijos de inmigrantes de los países de Paraguay, Bolivia y Perú, son abordadas desde el punto de vista de distintas disciplinas. La investigación fue del tipo cualitativa y cuantitativa, lo que derivó en una representación subjetiva por parte de los miembros integrantes del equipo, en lo que respecta a la población- objeto de estudio y a los espacios que ocupan en este trabajo indagatorio. Por ende, la necesidad fue interpretar y articular las diversas representaciones que cada uno de los integrantes del equipo posee, y en virtud del consenso, alcanzar la comprensión necesaria para definir certeramente el problema existente.

Para Souza (2011), el cúmulo de interrogantes que surge sobre una porción de la realidad que permite ser abordada, incluye también la

implementación de una delimitación que servirá de guía para el trabajo de investigación, tal el caso de los presupuestos teóricos que se consideren, para generar claridad conceptual y el universo de estudio como el tiempo y espacio que constituyen el referente empírico.

Identificación y estructuración del problema

Diariamente, las organizaciones (públicas y privadas), en nuestro caso las escuelas y bibliotecas escolares, enfrentan situaciones de fuerte inestabilidad política, económica y social, como consecuencia de los cambios que se registran en el entorno. Estos cambios son desafíos que tenemos que afrontar, el caso particular de la investigación está inserto en una compleja red de factores que interactúan y se potencian mutuamente.

La metodología utilizada fue con el fin de ir aproximándose al problema, poder “reducir la complejidad”, y entender que las piezas están relacionadas, a fin de reconocer las reglas de juego, identificar las relaciones importantes entre todas las piezas y simplificar en la mente el esquema.

En el mundo real, los sujetos no enfrentan problemas claramente definidos y objetivos, sino preocupaciones difusas que no constituyen problemas en sí, sino situaciones problemáticas. “Los problemas sociales son construcciones, es evidente que las condiciones que perjudican a las personas no necesariamente se convierten en problemas” (Edelman, 1991, p. 20).

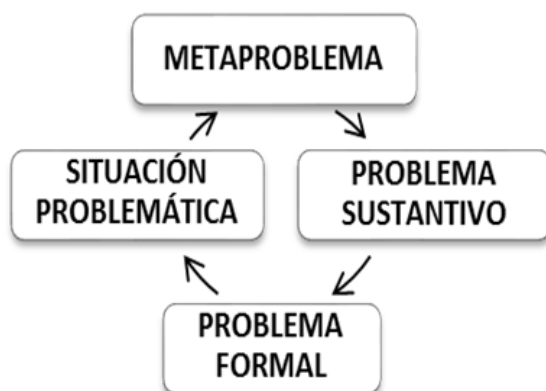
La explicación de los problemas sociales que están presentes en la relación bibliotecas escolares y sus acciones con los niños inmigrantes serán notables por la diversidad de causas y de ideologías que cada uno de los integrantes del equipo de investigación manifieste. Así como expresa Edelman (1991), “cada origen reduce la cuestión a una perspectiva particular y minimiza o elimina las otras. Cada uno refleja una ideología y racionaliza un curso de acción” (p. 25).

Inicialmente, en este proyecto de investigación se intentó decodificar las situaciones problemáticas para transformarlas en problemas de política. Este proceso se conoce con el nombre de estructuración de problemas. En el siguiente diagrama, se grafican las fases. El objetivo de este trabajo fue la aproximación al “metaproblema”

(problema de segundo orden), siendo éste conjunto de problemas de primer orden.

Diagrama 1

Estructuración de problemas



Fuente: Lucca. *Etapas del proceso de estructuración del problema.*

Metodología utilizada en la problematización

Se utilizó un método de segundo orden denominado “constitutivo”, orientado a identificar los elementos que componen el problema (Lucca, 2009, p. 11).

Pregunta: ¿qué elementos constituyen el problema?

Cuadro 1

Metodología para la problematización

MÉTODO	PROPÓSITO	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD
Análisis de límites	Estimación de los límites del metaproblema	Saturación de la muestra. Representación del problema	Individual

Fuente: *Elaboración propia.*

A cada integrante de la investigación se le solicitó que enviara por correo las situaciones problemáticas que ellos visualizaban, tomando como orden principal la llegada de correos, y ordenando las respuestas de manera correlativa.

El planteo inicial fue: **"Las bibliotecas escolares y sus acciones ante la presencia de niños inmigrantes de los países vecinos de Bolivia, Perú y Paraguay"**.

A continuación, las respuestas transcriptas (se preservó la identidad de los encuestados, denominándolos de modo genérico "actores").

RESPUESTAS ACTOR 1:

1. "Falta de política fuerte dentro del sistema educativo sobre el tema de la presencia de inmigrantes e hijos de inmigrantes".
2. "Pecamos de un marcado nacionalismo que genera división".
3. "Estos niños inmigrantes o hijos de inmigrantes siempre guardan silencio, quieren pasar inadvertidos, no recordar siempre que son bolivianos, peruanos o paraguayos".

RESPUESTAS ACTOR 2:

1. "Dificultad para analizar el sistema educativo general y cómo acotarlo a algunas escuelas de Córdoba".
2. "La escuela es el lugar privilegiado en la construcción de la nacionalidad, y esto puede generar conflictos con los inmigrantes".
3. "Podríamos preguntarnos, ¿qué lugar ocupan las insignias patrias en la escuela y por qué?".
4. "¿Quiénes construyen ese lugar y cómo?".
5. "¿Hay espacio para las insignias de otros países? ¿Son respetadas?".
6. "¿Existen nuevas prácticas de reconocimiento e identificación cultural que se lleven a cabo en las escuelas?".

7. “¿Qué tipo de escuelas realizan estas prácticas?”.
8. “¿Cuáles son las acciones de inserción? ¿Se planifican?”.
9. “¿Surgen situaciones de discriminación ante el reconocimiento de la diversidad cultural?”.
10. “¿Cómo proceden las escuelas ante el desafío de convivir en la tensión entre varias culturas?”.
11. “¿Están preparadas las escuelas para la diversidad cultural?”.

RESPUESTAS ACTOR 3:

1. “Dificultad para determinar en los servicios o acciones que realizan las bibliotecas escolares para la población inmigrante boliviana paraguaya y peruana”.
2. “Desconocimiento del tipo de población que vamos a investigar, me refiero a definir migración, migración en argentina, migración de bolivianos peruanos y paraguayos, integración social y cultural de estas comunidades, y establecer una postura con respecto a cómo nosotros vamos a trabajar el multiculturalismo”.
3. “Dificultad para abordar, buscar e indagar en las políticas que tienen las bibliotecas a la hora de incluir a este tipo de población, ver cómo se las arreglan para incluir a estas comunidades”.

RESPUESTAS ACTOR 4:

1. “No hay, desde las bibliotecas, una política sobre cómo abordar y generar actividades ante la presencia de niños migrantes o cuyos padres son originarios de países vecinos (no solamente) y que viven en nuestro país”.
2. “Falta de reconocimiento de la migración como un derecho humano y por lo tanto la protección de los derechos de estos niños migrantes”.
3. “Los bibliotecarios no participan de las políticas o lineamientos que, desde las instituciones, se generan sobre

- esta temática (participación en el PEI o programas sobre la temática migración a nivel institucional”).
4. “La inclusión se aborda desde rituales establecidos por el currículo con poca disponibilidad por parte de los docentes para generar otro tipo de actividades que colaboren para la inclusión de estos niños en el ámbito educativo”.
 5. “Se piensa la inclusión reconociendo determinados rituales que tienden a la sectorización de los niños, que marca diferencias y no a una verdadera integración”.
 6. “Las instituciones educativas no toman en cuenta el "proyecto migratorio" de las familias a las que estos niños pertenecen, ni la inserción escolar y social de los pequeños”.
 7. “Imposición desde los libros de texto a la cultura del lugar que los recibe, sin tener en cuenta costumbres, saberes propios, etc.”.
 8. “En la colecciones de las bibliotecas escolares, no existe un enfoque intercultural que considere textos y autores de los países de origen de los niños migrantes o que traten sobre la temática migración –migración/educación-niños migrantes-experiencia migratoria”.
 9. “Ausencia de un programa de acogida para ayudar en la inserción escolar de los niños migrantes o hijos de inmigrantes que le dé importancia a “la experiencia migratoria” de estos niños y poder aprovechar sus aportes desde la diversidad cultural”.
 10. “Escasa preparación de los bibliotecarios y docentes de las escuelas que reciben alumnos extranjeros para abordar la temática y trabajar (resolver) cuestiones sobre derecho a la educación, discriminación, diversidad cultural, inclusión”.

RESPUESTAS ACTOR 5:

----- (sin respuesta)

RESPUESTAS ACTOR 6:

1. “Quizás el Estado y la sociedad desde, civilización y barbarie, viene invisibilizando a los aborígenes y a nuestra cultura criolla, imponiendo modelos y costumbres foráneas”.
2. “Las escuelas como instituciones no se han adaptado a la presencia multicultural de alumnos/as en sus aulas”.
3. “El Estado presenta una estructura muy rígida para adaptarse a los cambios, y cuando hace avances, éstos son deslegitimados por los cambios de gobiernos. La eterna rivalidad corto plazo versus largo plazo”.
4. “El Estado no ha iniciado un cambio de paradigma en la formulación de políticas públicas, cuando las fija, lo hace solamente en la esfera pública nacional”.

RESPUESTAS ACTOR 7:

----- (sin respuesta)

RESPUESTAS ACTOR 8:

----- (sin respuesta)

Cuadro 2

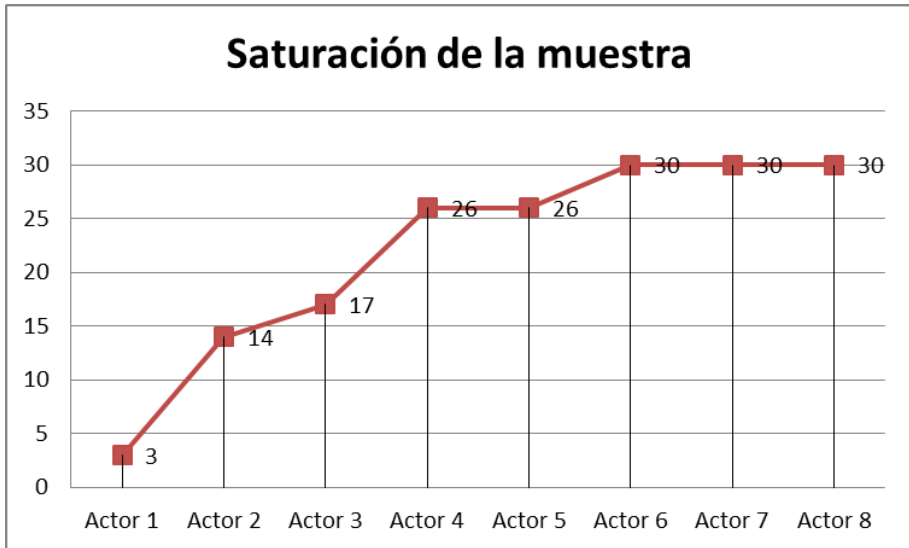
Saturación de la muestra: Técnica de la bola de nieve

ACTORES	RESPUESTAS	RESPUESTAS ACUMULADAS
Actor 1	3	3
Actor 2	11	14
Actor 3	3	17
Actor 4	9	26
Actor 5	0	26
Actor 6	4	30
Actor 7	0	30
Actor 8	0	30

Fuente: *Elaboración propia.*

Gráfico 1

Saturación de la muestra



Fuente: *Elaboración propia.*

Se puede observar que a partir de Actor N° 6 la muestra comienza a saturarse, las respuestas de situaciones problemáticas ya están dadas o bien el actor no encuentra nuevas situaciones. Se llega a los límites de situaciones problemáticas.

Se debe tener presente que de los disensos y las diferencias surgen soluciones reales. Esta metodología de estructuración de problemas es una de las variadas formas de construir un metaproblema y no caer en errores del tercer tipo (E_{III}), que son aquellos que propone la solución adecuada al problema equivocado.

CAPÍTULO 3

LO QUE ANTECEDE

Juan Pablo Gorostiaga
Universidad Nacional de Córdoba

Los estudios llevados a cabo sobre la presente temática, en su mayoría, ponen el acento en el aspecto demográfico y su relación directa con el trabajo y mercado propicio para ello. Existen diversos organismos, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que reconocen la importancia de generar políticas para la protección de los derechos de los inmigrantes, considerando la relación directa que existe entre inmigración y desarrollo y el impacto que ello produce. En consecuencia, los Estados tienen la responsabilidad de articular políticas de buenas prácticas y fortalecer el diálogo social entre los países para que ello funcione.

El informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), presentado por María Inés Pacecca y Corina Courtis en el año 2008, manifiesta que una de las comunidades más estudiadas en Argentina ha sido la inmigración Boliviana, su adaptación al medio social y el lugar que ocupan en el sector productivo, atendiendo los resultados de ingreso de estos habitantes.

Valeria López Galeri, autora de *Población Boliviana en el Cinturón Verde de Córdoba: condiciones de vida e interacción del medio cultural* (1999), explica en su libro la noción de “estrategias de vida”, la importancia de que las personas inmigrantes no sólo puedan contar con recursos como la tierra, tecnología y otros, sino también con aquellos recursos intangibles como la identidad, la memoria colectiva, el acceso a la información para alcanzar así, una integración gradual en estos nuevos espacios.

Actualmente, sobre la base de la información de CEPAL, la migración de países limítrofes y de Perú es la más dinámica, y con respecto a la asistencia de los niños inmigrantes a las escuelas, se puede constatar que, al ser la educación tan valuada para ellos, existe un alto porcentaje de asistencia de estos niños a los establecimientos escolares en el nivel primario. Esto no significa que en sus propias adaptaciones estos niños no tengan algunos conflictos sociales identificados con la discriminación, con la falta de reconocimiento de su propia historia o su lengua de origen.

El Dr. Eduardo Domenech, en sus estudios realizados sobre la integración de los inmigrantes en Argentina (2005), expresa que ante las observaciones realizadas en diversas escuelas, se ha comprobado que las manifestaciones socioculturales de grupos étnicos minoritarios

no son tratadas para problematizar la realidad social y cultural, y que existen acciones individuales de docentes orientados a una visión multicultural, pero además se evidencia una diferencia encubierta de mecanismos de no inclusión. Finalmente, Domenech concluye que el espacio educativo constituye una herramienta fundamental para la incorporación de los niños en la vida social y cultural, considerando a éste un espacio público irrenunciable.

El enfoque dado por el trabajo “(Re)pensar las inmigraciones en la Argentina”, y donde se hace referencia a los dos aspectos significativos de la nueva Ley de Inmigración: los derechos humanos y la centralización de los inmigrantes en la sociedad, ha puesto de manifiesto la importancia de dar fin a la discriminación y encauzar la labor en la integración reconociendo las diferencias. Este material conocido como “valijas de material didáctico para trabajar desde y para la escuela”, fue desarrollado en la Universidad Nacional de Lanús, por la Asociación por los Derechos Civiles, Cine Migrante y la oficina de UNICEF, y constituye una herramienta facilitadora para la comprensión de la inmigración en la Argentina y su relación con los derechos de ciudadanía.

María Rosa Neufeld, en la compilación *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*, hace referencia al tratamiento de los procesos institucionales y las experiencias de los sujetos en cuanto a la relación existente entre la escuela y los conjuntos sociales, la construcción de sentidos y prácticas vinculadas con la diversidad cultural. Como se menciona en dicha compilación, en esta diversidad cultural existen diferencias naturalizadas que todavía perduran en las escuelas a través del discurso nacionalista tradicional. No obstante, para Fernández (2013), las escuelas siempre serán ámbitos propicios para la integración, y eso se evidencia en los contenidos actitudinales que se vinculan con la cooperación, solidaridad y respeto a otras formas de cultura, valores y modos de vida.

Se parte del supuesto de que no existe un trabajo de investigación similar al presente proyecto; ante la necesidad de realizar un estudio, donde se destaque el número de niños inmigrantes asistentes a las escuelas, su integración e interrelación cultural, además de atender al desconocimiento de las actividades desarrolladas por las bibliotecas escolares respecto a la inclusión social, es que se propone llevar a cabo esta investigación. Uno de los ejes es reflexionar sobre la

importancia del rol social de las bibliotecas escolares, frente a la situación de niños con un fuerte desarraigo, debido a la búsqueda de nuevos horizontes por parte de sus progenitores.

CAPÍTULO 4

MIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

Elida Elizondo

Universidad Nacional de Córdoba

Juan Pablo Gorostiaga

Universidad Nacional de Córdoba

La inmigración se ha convertido en los últimos tiempos en un hecho social preponderante y generador de nuevas relaciones entre países, lo que predispone, de alguna manera, el comportamiento de éstos.

Con el propósito de comenzar a recorrer el camino de este trabajo de investigación, se indagó sobre el significado de la palabra migración y las diversas perspectivas con que se aborda este fenómeno social.

La Organización Internacional de Migración (OIM), en el apartado de términos y conceptos proveniente de su sitio web, reconoce al migrante como aquel que toma la decisión de migrar libremente por razones de conveniencia personal y sin intervención de factores externos que lo obliguen a ello. En consecuencia, este término se aplica a las personas y sus familiares que van a otro país o región, con miras de mejorar sus condiciones sociales y materiales, sus perspectivas y las de sus familias.

En su Glosario de Derecho Internacional sobre Migración (2006) hace referencia a “la inmigración como el proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él” (p. 32).

En este sentido, Fernando O. Esteban (2003) da cuenta de que el movimiento migratorio comprende en su proceso, tres etapas (migración, inmigración y posible re-migración o retorno) e involucra al propio inmigrante, la comunidad emisora y la receptora. Por ende se constituye en un fenómeno multidimensional dentro de diversos marcos históricos.

El movimiento de personas existe desde tiempos inmemoriales. Si se realiza un recorrido en la historia, los nómades fueron los primeros obligados a trasladarse temporalmente para su subsistencia. Luego surgieron personas que se desplazaban por razones de conquistas o por actividades comerciales lo que provocó de alguna manera, nuevos asentamientos.

Las dos Guerras Mundiales fueron también hechos históricos donde la migración fue acompañada por una regulación de carácter severo. Estas conductas finalizaron luego de la Segunda Guerra Mundial, con las iniciativas de varios países europeos que invitaban a

los inmigrantes a trabajar, con el propósito de incrementar su población y conseguir ciudadanos trabajadores.

Es importante comprender, además, las consecuencias e implicancias de la llegada de inmigrantes, ya que en otras épocas ha tenido una connotación negativa para los países receptores, así lo expresa Sofía Dios Pintado (2005) en su escrito “Inmigración y extranjería en el debate parlamentario español”, identificando estos procesos como generadores de conflictos sociales y relacionados con la delincuencia o inmigración ilegal.

Con el transcurso del tiempo y frente a la transformación de políticas, el concepto de inmigración ha ido evolucionando y adquiriendo un tinte opuesto al anterior. Esto se puede evidenciar no sólo en países europeos, sino en Latinoamérica y por ende, en Argentina donde se ha acompañado a la inmigración con herramientas legales que consideran a ésta no sólo un factor de desarrollo para los países receptores, sino también motivo para eliminar ciertas conductas de discriminación para con los inmigrantes.

Esta posición ha permitido reconocer la importancia de este fenómeno social, el aporte valioso a través de su lengua, religión y cultura de aquellos que vienen a instalarse y la iniciativa que genera en la implementación de un trabajo necesario de integración, para dar fin a la fragmentación social.

¿Por qué migrar?

Para un reconocimiento de causas de migración es necesario contextualizarlas. Uno de los principales motivos por los que las personas emigran de sus lugares de orígenes es la búsqueda de nuevas oportunidades para una mejora de vida económica. Otro factor reconocido por distintos autores es la existencia de redes de inmigración que, ligadas por parentesco familiar o de amistad, van impulsando el traslado a otros países que ofrecen mejor posicionamiento económico y social.

Es importante mencionar que estos movimientos se realizan por conductas voluntarias y otros se identifican como migraciones forzosas fundadas en la persecución de personas como segunda modalidad.

Fernando O. Esteban (2003) realiza un cuadro con las tipologías de las migraciones y causas motivadoras, que se consideró importante su transcripción a fin de su conocimiento:

Cuadro 3

Tipografías de migraciones

CATEGORIA	TIPOS	
División política del territorio	Internas	
	Internacionales	Limítrofes
		Regionales
		Transoceánicas
Grado de voluntariedad del traslado	Espontáneas	
	Forzadas	
Causas	Políticas	Asilo
		Exilio
		Refugio
		Desplazamiento
	Económicas	Selectivas
		En sentido estricto (exilio económico)
	Otras	Estudiantes
		Retornos de inmigrantes
		Independiente

Fuente: Esteban, F. (2003). *Dinámica migratoria Argentina: inmigración y exilios*.

Lo importante para subrayar dentro de estos movimientos, es que existe un contraste entre los países involucrados en la migración, donde los inmigrantes pueden obtener del país al que ingresan, mejor

calidad de vida que en su país de origen, pueden solucionar parcial o totalmente sus dificultades se les ofrece mejores condiciones de salud, de educación; de esta manera, aprovechan las oportunidades de estos espacios más desarrollados.

Debido a estas diferencias es que la migración resulta un proceso dinámico, que no siempre tiene resultados positivos, sino que conlleva otras problemáticas. La incorporación laboral de los inmigrantes que resulta un factor positivo, a veces condice con la integración social en ámbitos desconocidos y a veces no, lo que resulta ser una preocupación colectiva para aquellos involucrados en el diseño de políticas y programas referidos a las relaciones interpersonales.

Esto a la vista de todo ciudadano puede pasar inadvertido, pero frente a diversos estudios realizados al respecto, se puede evidenciar que actualmente persiste el problema de la inclusión, cuya raíz proviene de épocas pasadas. Tal aspecto se convierte en el escenario propicio para un permanente análisis y promoción del trabajo, es por lo que la integración en todas las dimensiones en las que se desarrolla un individuo.

LOS INMIGRANTES EN LA ARGENTINA

Panorama nacional y provincial

Datos demográficos y tiempos significativos

El contexto histórico es imposible relegar al momento de hablar de inmigración, particularmente en Argentina la estructura social se vio modificada de manera significativa a partir del año 1880, con la llegada de los europeos en su mayoría italianos y españoles, reconocida ésta como la inmigración transoceánica e incentivada por una estrategia argentina de inmigración abierta, y cuya finalidad era el trabajo en la agricultura y ganadería. Para Esteban (2003), la economía por esa época, se fundaba en la exportación de productos agropecuarios y la afluencia de mano de obra extranjera.

Entre los años 1948-1952, luego de la Segunda Guerra Mundial, se produce otro avance en un contexto económico de desarrollo industrial, lo que acrecentó además las migraciones dentro del mismo país, denominadas “rurales-urbanas”. Éstas no fueron las únicas

inmigraciones recibidas, posteriormente se inició el ingreso de personas residentes en países limítrofes desde los años '50, buscando nuevas y mejores perspectivas de crecimiento personal y profesional. Los grupos inmigratorios limítrofes que ingresaron al país estaban representados inicialmente en su mayoría por paraguayos; en segundo lugar por bolivianos y le siguen en el siguiente orden chilenos, uruguayos y finalmente brasileños.

De acuerdo con el censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la Argentina (INDEC), publicado en el año 2011, del total de habitantes en el país que alcanzaba a 40.117,096, comprendiendo mujeres y hombre; 1.805.957 proceden de otros países, lo que equivale a un 1,12 % de la población de la Argentina en ese año. Los informes con las estadísticas elaboradas por este organismo, reflejan que del total de inmigrantes, 1.245.054 corresponden a países limítrofes y estaban distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 4

Inmigrantes limítrofes

PAISES	INMIGRANTES
BOLIVIA	345.272
BRASIL	41.330
CHILE	191.147
PARAGUAY	550.713
URUGUAY	116.592

Fuente: INDEC 2010.

Para Perú, país no limítrofe objeto de estudio en este trabajo de investigación, el total de inmigrantes alcanza en el mismo período 157.514 habitantes (INDEC, 2010).

Del total de inmigrantes, 831.696 corresponden al sexo masculino, superado por el sexo opuesto que alcanza a 974.261 el total de mujeres. Esta mínima diferencia de sexo se repite en los países que se abordan en este estudio, a excepción de Perú:

Cuadro 5

Inmigrantes según sexo

PAIS	HOMBRES	MUJERES
BOLIVIA	171.493	173.779
PARAGUAY	244.279	306.434
PERÚ	147.514	86.615

Fuente: INDEC 2010.

El censo consultado hace una distribución etaria de la población, seleccionando como primera división los inmigrantes de 0 a 14 años, en edad escolar y cuyo interés radica este trabajo. El total de niños de los tres países de estudio alcanzan, en el año 2010, a 103.183 niños, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 6

Distribución etaria de niños inmigrantes

PAIS	INMIGRANTES DE 0-14 AÑOS
BOLIVIA	37.070
PARAGUAY	52.195
PERÚ	13.918

Fuente: INDEC 2010.

El transcurrir de Argentina por diversos escenarios políticos, como el gobierno militar más reciente del año 1976 reconocido como "Proceso de Reorganización Nacional", vigente hasta el año 1983 con la vuelta de la democracia y sellando un hito en la historia argentina, han sido contextos propicios para la evolución en el terreno de la política migratoria que desencadena en la libre circulación de las personas en la Argentina contemporánea con la última Ley de Inmigración.

En los últimos años, el ingreso de grupos de personas de los países estudiados se ha ido afianzando y estableciéndose de manera definitiva en el país, conformando las reconocidas colectividades que actualmente los agrupa y por las que se sienten representados e identificados.

El Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria (Patria Grande), cuyo fin es regularizar la situación de los inmigrantes que residen irregularmente, es el inicio del reconocimiento del total de ciudadanos extranjeros que se radican en el país. Este procedimiento de normalización se destina para los residentes de países del Mercosur y Estados asociados que residían con anterioridad al 17 de Abril de 2006.

En el período 2006-2010 los expedientes iniciados y resueltos por inmigrantes de Paraguay, Bolivia y Perú arrojaban los siguientes datos:

Cuadro 7

Normalización de inmigrantes residentes

PAÍS	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
PARAGUAY	1994	22652	59494	39820	124184	248.144
BOLIVIA	881	11137	32899	16918	43149	104.984
PERÚ	594	4907	15847	7257	18850	47.455

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones.

Estos números muestran que las cantidades van acrecentándose con el avance de los años, lo que permite afirmar la regularización de la situación de extranjeros regida por el marco legal que legitima su presencia. Cabe mencionar que del total de radicaciones resueltas, el 0.94 % se realizó en la jurisdicción de la provincia de Córdoba y alcanzaron a 3989 radicaciones (Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria, 2010).

El informe estadístico sobre radicaciones, del Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Migraciones, durante el período 2014, con la distinción entre radicación iniciada y resuelta, muestra la evolución mensual de radicaciones de inmigrantes de Bolivia, Paraguay y Perú.

Cuadro 8

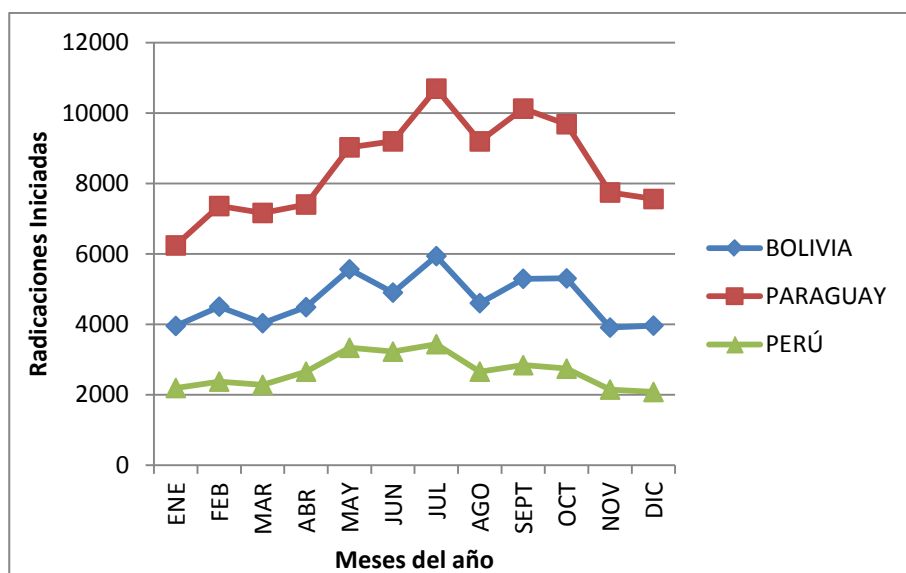
Radicación iniciada de inmigrantes

PAIS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
BOLIVIA	3959	4507	4037	4493	5568	4906	5942	4607	5299	5309	3913	3968
PARAGUAY	6245	7364	7168	7408	9031	9201	10698	9200	10131	9689	7749	7564
PERÚ	2196	2379	2285	2660	3339	3229	3442	2661	2845	2745	2153	2083

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones.

Gráfico 2

Radicación Mensual Iniciadas en el año 2014¹



Fuente: Elaboración propia.

¹Argentina. Ministerio del Interior y Transporte. Dirección Nacional de Migraciones (2004). *Síntesis Estadísticas de Radicaciones*. (Informe especial de fin de año 2014. Radicación Mensual Iniciadas, Período 2014. Dirección Nacional de Migraciones). Recuperado de: http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/estadisticas/Sintesis%20Estadisticas%20Radicaciones%20a%20Diciembre%202014.pdf

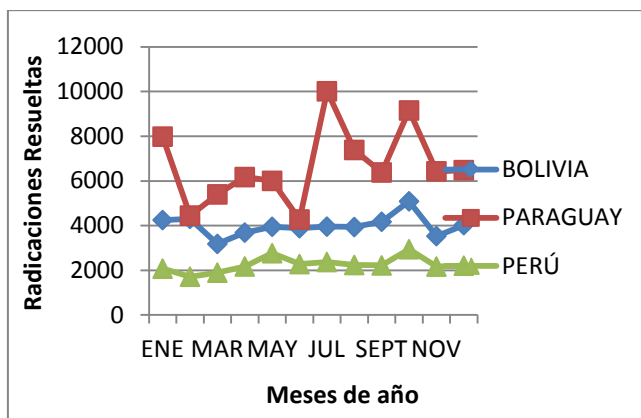
En el siguiente gráfico, los datos numéricos evidencian que las radicaciones de ciudadanos paraguayos tienen un incremento escalonado durante el año, lo mismo ocurre con Bolivia en los meses centrales, no es el caso de Perú que mantiene un movimiento regular en sus radicaciones. Es importante destacar que los tres países reflejan una disminución en las radicaciones en los últimos meses del año. En cuanto a las radicaciones mensuales resueltas, los datos son los siguientes:

Cuadro 9: Radicaciones resueltas

PAIS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
BOLIVIA	4250	4305	3182	3689	3950	3884	3955	3938	4174	5089	3531	4023
PARAGUAY	7984	4450	5399	6174	6004	4274	10014	7388	6380	9155	6430	6484
PERU	2076	1715	1896	2173	2766	2279	2371	2238	2220	2945	2168	2208

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones.

Gráfico 3: Radicaciones Mensuales resueltas del año 2014²



Fuente: Elaboración propia.

² Argentina. Ministerio del Interior y Transporte. Dirección Nacional de Migraciones (2004). *Síntesis Estadísticas de Radicaciones*. (Informe especial de fin de año 2014. Radicación Mensual Iniciadas, Período 2014. Dirección Nacional de Migraciones). Recuperado de: http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/estadisticas/Sintesis%20Estadisticas%20Radicaciones%20a%20Diciembre%202014.pdf

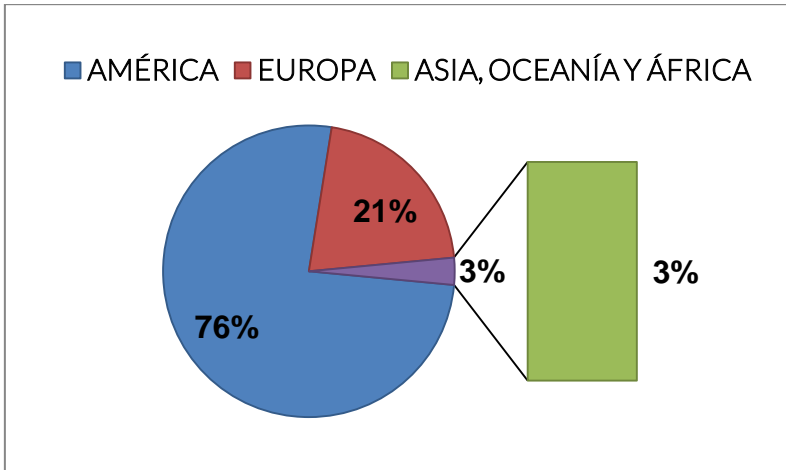
El gráfico representa a Paraguay con un notorio incremento de las radicaciones resueltas al inicio y mitad del año y en el mes de octubre, distinto a los otros dos países, donde las radicaciones se resuelven de manera regular en casi todos los meses del año. Si se realiza una comparación entre ambos gráficos, los incrementos y disminuciones de radicaciones de los tres países relativamente coinciden.

Todas las instancias censales han dado cuenta del flujo migratorio, describiendo un contexto socio demográfico particular: la conducta de ciudadanos que ingresan al país y que, con un amplio abanico de oportunidades comienzan a incorporarse en la sociedad receptora y radicarse.

Los inmigrantes en la provincia de Córdoba

La información estadística a nivel nacional expresada en el apartado anterior se refleja también en las distintas provincias de la Argentina; en el caso particular de Córdoba (entre el año 2001 a 2010), la mayoría de inmigrantes censados fueron de origen peruano y boliviano.

Los resultados del censo del 2010 arrojaron datos de la existencia de 3.308.876 habitantes en la provincia de Córdoba, lo que reflejó un 8,25 % de la población del país, en el que 971.941 pertenecen a la franja etaria de 0 a 17 años, siguiendo el orden de análisis de habitantes en edad escolar. Según los informes estadísticos del Gobierno de Córdoba los inmigrantes se encuentran distribuidos porcentualmente y en función de su país de origen, como lo refleja el gráfico de la página siguiente.

Gráfico 4**Inmigrantes en Córdoba**

Fuente: Provincia de Córdoba. Dirección General de Estadísticas y Censos, 2014.

Del total de habitantes en la provincia, 1.329.604 personas residen en la ciudad capital, lo que representa un 40,2 % de la población y un 3,3 % del total del país.

En cuanto al lugar de origen, 1.297.734 son argentinos, los 31.870 restantes que habitan en la ciudad, pertenecen a:

Cuadro 10**Origen de habitantes en la provincia de Córdoba, Argentina**

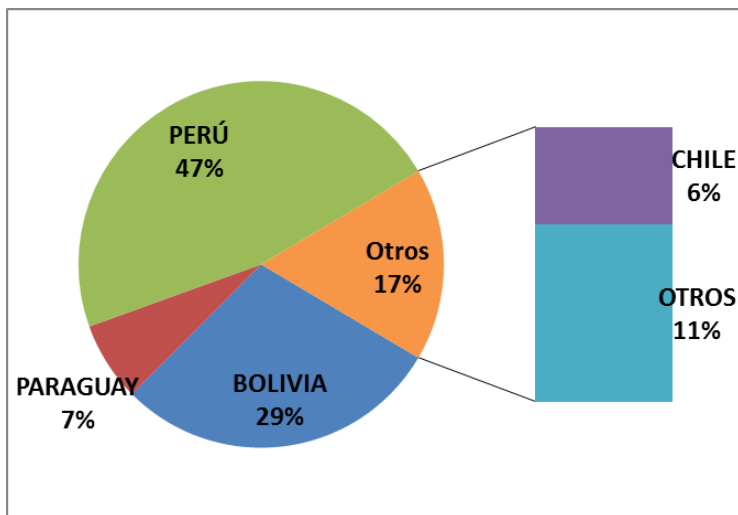
ORIGEN	HABITANTES	%
Latinoamérica	24.488	1,8 %
Resto de América	1.263	0,1 %
Europa	5.292	0,4 %
Asia	707	0,1 %
África y Oceanía	120	0 %

Fuente: Provincia de Córdoba. Dirección General de Estadísticas y Censos

Para la obtención de información precisa y acotada, en el informe de la Municipalidad de Córdoba del año 2014 se cuentan con otros datos estadísticos de interés como es la integración de inmigrantes de Latinoamérica en la ciudad, primera categorización del cuadro anterior, descripto en el gráfico siguiente:

Gráfico 5

Población en Córdoba por su origen



Fuente: Municipalidad de Córdoba. Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Estratégico, 2014.

Los números mencionados demuestran que un notorio grupo de habitantes que ingresan al país pertenecen a Perú y confirman, de esta manera, la información suministrada por la Secretaría de Estadísticas y Censo de la provincia de Córdoba mencionada en el párrafo inicial de este capítulo.

Si bien los datos del INDEC y de otros organismos son resultado de estadísticas llevadas a cabo en años anteriores, estudios recientes demuestran que la influencia de las redes de inmigrantes en Argentina se han ido desarrollando de manera tal que han incrementado los residentes de otros países, con el propósito de radicarse definitivamente en suelo argentino.

CAPÍTULO 5 INSTRUMENTOS LEGALES SOBRE INMIGRACIÓN

Claudia Juan
Universidad Nacional de La Rioja

El recorrido de este capítulo se estructuró a partir del interés por vincular las políticas de estado respecto a la inmigración con sus respectivos marcos regulatorios y caracterizar a las fuerzas sociales que subyacen (cuáles son sus discursos legitimantes y las ideologías que las sostienen).

Siglos IXX y XX- Inmigración europea

A partir de 1810, luego de las expediciones militares que despojaron del territorio a la población aborígen, el fenómeno de la inmigración fue una prioridad para el Estado argentino. La búsqueda consistía en promover el desarrollo económico y social con mayor producción agrícola y ganadera y gestar pobladores con hábitos de disciplina hacia el trabajo.

Según Novick (1997), la estrategia agroexportadora impulsada durante este período promovió un desarrollo capitalista dependiente, impulsado por la afluencia de capital y la mano de obra extranjera, que junto con las extensas y fértiles tierras determinarían ante la demanda de países industrializados, alimentos destinados a la exportación y un mercado importador de bienes industriales. Dentro de este contexto la autora menciona una sociedad dibujada como garantista de bienestar y ascenso social a todos por igual.

Esta política generó acciones que se encuadraron en un amplio marco regulatorio. La Ley Avellaneda (1876) propone organizar el futuro y el progreso del país afincando inmigrantes, de preferencia agricultores, en tierras aportadas por el Estado. De esta manera, se fueron estableciendo claramente las condiciones que debían cumplir aquellos llegados al país, a cambio de alojamiento, trabajo y traslados.

Para la concreción de estas tareas se destinaron fondos y crearon diferentes organismos oficiales responsables de la organización, como el Departamento General de Inmigración, la Comisión de Inmigración en cada capital de provincia, la Oficina de Tierras y Colonias, y un Fondo General de Inmigración para gestionar los gastos.

Con la condición de introducir 200 familias de colonos por un período de 4 años se otorgó a empresas, territorios que no habían sido mensurados quedando a su cargo las tareas de explotación, mensura y división del terreno acompañando con una política liberal y permisiva.

Posteriormente a la Ley Avellaneda, surge la Ley de Residencia, N° 4144 en el año 1902, que describe a un inmigrante perturbador que atenta contra el Estado, diferente al de la Ley Avellaneda, en la que se inician las expulsiones de los identificados como tal.

En el año 1910, se sanciona la Ley de Defensa Social que reglamenta la admisión de extranjeros y que además pone el acento en las ideologías al momento de restringir el acceso y expulsar inmigrantes.

En esta normativa descripta, el inmigrante es caracterizado en dos figuras muy distintivas: el civilizador y el subversivo (Novick, 1997). A pesar de ello, la década de 1910 a 1920 fue el período de mayor inmigración transoceánica en la Argentina representada por el 30 % de la población.

Otro hecho histórico importante en la política del país fue la crisis de 1930-1943, reconocida como “Década Infame” con el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen que tuvo sus implicancias en el ámbito económico y social. Con la caída de las exportaciones y de los precios, además de un descenso del empleo, comenzó una inmigración desde el interior del país hacia las zonas más urbanas, principalmente Buenos Aires. Atraídos por la ciudad, sin empleo fueron a vivir en casas rústicas y precarias conocidas como “villas miserias”.

El cúmulo de habitantes condujo al surgimiento de la delincuencia. Aquellos que felizmente mantenían su trabajo, lo hacían en condiciones inseguras, y sin la existencia de convenios laborales, se fortaleció la clase obrera que comenzó a realizar sus reclamos a pesar de ser los mismos, reprimidos.

Frente a estas problemáticas sociales emergentes, el gobierno defacto de la época tomó una actitud de indiferencia, protegiendo a los sectores dominantes de la economía. El pensamiento liberal comenzó a decaer y los ciudadanos, incluidos los inmigrantes, perdieron la posibilidad de ascenso en el nivel de vida, restringiéndose su participación cívica debido a la conducta xenofóbica por parte del Estado.

Las condiciones en que se desarrolló el proceso inmigratorio europeo junto con los sustentos legales y materiales con que se realizó, generaron una época positiva que desde entonces confrontó contra el

imaginario social de las sucesivas corrientes migratorias que se dieron en el país, mayormente latinoamericanas.

Dictadura militar - 1976 - 1983

En el año 1976, acontece el golpe de Estado en la Argentina realizado al gobierno peronista, identificado con una nueva escala de valores y normas sociales, y caracterizado por un fuerte ánimo de desindustrialización y privatización de bienes, además de implementación de conductas de control orientadas hacia el logro de una sociedad disciplinada. Desde otro aspecto su objetivo primordial era reorganizar la sociedad argentina y para ello propone un estricto control sobre la misma por medio de una represión ilegal que deja el saldo de un total de 30.000 desaparecidos en esa época y con absoluta impunidad.

Dentro de este contexto nace la ley 22.439/1981, Ley General de migraciones y fomento de la inmigración sin debate parlamentario. En ella se establecía documentar a los inmigrantes, en su mayoría limítrofes y promover otra inmigración, reconocida como “calificada”, conformada por aquellos que tenían capacidad económica para emplazar industrias.

Durante este período se instaura una política restrictiva contra los ilegales, impidiéndoles trabajar y la posibilidad de contraer matrimonio con ciudadanos del país. Además, la norma prohibía el acceso a los servicios de salud y educación, responsabilizando a las autoridades de dar aviso de cada situación para finalmente detener o expulsar a los involucrados.

El régimen militar dejó como resultado un afianzamiento de la emigración de argentinos que se había iniciado en el año 1966 durante el Golpe militar de Onganía; se cumple así, una segunda fase asociada al exilio político de profesionales universitarios, intelectuales y artistas que emigraban principalmente hacia Europa, Latinoamérica y Estados Unidos.

1983: Regreso de la democracia

Desde 1983 y con la recuperación de la democracia en Argentina con la presidencia de Raúl Alfonsín, el país reconoce la necesidad de mejorar respecto a políticas migratorias. En esta instancia se presentan seis proyectos tendientes a modificar la ley mencionada anteriormente, pero los intentos no tuvieron efecto, en ese sentido la llamada “Ley Videla” siguió vigente hasta el año 2004.

No obstante ello, en el año 2003 el diputado Giustiniani presenta un proyecto para una nueva ley sobre migración, el cual es aprobado en diciembre del mismo año, y fue el origen de la nueva Ley de Migraciones N° 25.871. Esta ley marca un giro discursivo que incorpora dos novedades: una perspectiva de los derechos humanos y un enfoque regional. Según Giustiniani, no fue sólo la voluntad política la que se inclinó por un cambio, sino el trabajo realizado por las instituciones religiosas, organizaciones sobre derechos humanos, investigadores y asociaciones de migrantes.

La ley definitivamente fue promulgada en enero del año 2004, y puso punto final a la deuda existente especialmente con los ciudadanos de países limítrofes que llegaban a la Argentina. Este marco legal dio lugar para la concreción del Programa PATRIA GRANDE en el mismo año, Plan Nacional de Normalización Documentaria Migratoria para extranjeros nativos del Mercosur y Estados Asociados cuyos resultados lograron minimizar un 13% la probabilidad de tener un empleo informal y mejoró el acceso a la educación de los inmigrantes (Velázquez, 2013,p.44). La Ley 25.871 fue reglamentada en el año 2010 mediante Decreto N° 616/2010 durante el gobierno de la presidente Cristina Fernández de Kirchner.

En el transcurso del año 2004 y ante la situación irregular de los grupos de inmigrantes, el decreto 1169/2004 crea los mecanismos para normalizar la situación de los nativos de países del Mercado Común del Sur (Mercosur), de la República de Bolivia y de la República de Chile.

En el año 2006, el Congreso Nacional sancionó la Ley 26.165, Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado, que da origen a la CO.NA.RE (Comisión Nacional para los Refugiados), y que sienta los principios básicos en materia de protección señalando un

procedimiento claro para el otorgamiento de la condición de refugiados a las personas que así lo soliciten.

A principios de 2007, la Argentina ratificó el instrumento de derechos humanos para los migrantes, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Esta medida altamente significativa, en tanto que es adoptada por un país “receptor”, constituye un importante respaldo como instrumento legal en la región.

Con la aprobación de la Ley 26.202 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, el Estado argentino consagra el derecho a migrar como un derecho humano esencial.

A pesar de los esfuerzos en establecer marcos legales sobre inmigrantes, diversos estudios realizados demuestran que los inmigrantes en Argentina, siguen afrontando situaciones de discriminación. Existen factores culturales, económicos e ideológicos que explican ese fenómeno y que hace que los nativos de otros países padezcan ese trato por ser extranjeros en la Argentina.

Según el informe del Mapa Nacional de la Discriminación: Córdoba, 2014 (INADI. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, 2014), una parte minoritaria encuestada en esta ciudad mantiene los imaginarios estigmatizantes y acuerda con que “Argentina debe ser sólo para las/os argentinas/os”.

CAPÍTULO 6

MULTICULTURALIDAD, DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

Elida Elizondo
Universidad Nacional de Córdoba

Indagar sobre los significados de algunas expresiones que conlleva esta realidad, ha sido tarea preliminar para la comprensión y percepción de éstos.

En este sentido el recorrido realizado por diversos autores y organismos que analizan temas relacionados ha sido provechoso, para conocer e interiorizar cuestiones que involucran a personas residentes y aquellas que llegan al país y en consecuencia sus interrelaciones significativas para sus vidas.

En primera instancia, se abordó el término “cultura”, que desde una vasta perspectiva y ante la existencia de múltiples acepciones, se tomó como base la definición contenida en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, donde se afirma que la cultura debe ser considerada el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones, las creencias (UNESCO, 2001).

En vista de ello y ante la presencia de diversos colectivos culturales en el mundo globalizado (portadores y transmisores de costumbres, creencias e idiomas que hacen a la memoria de los pueblos), se puede afirmar que en su conjunto son comprendidos dentro del término “multiculturalidad”.

Para Domenech (2003), la “multiculturalidad” no es un fenómeno social reciente, sino que se viene experimentado desde la época de la colonización, conquista y evangelización, cuando las relaciones sociales se basaban en la “dialéctica de la negación del otro”, y se traslada al contexto de los inmigrantes de hoy.

En la actualidad hablar de multiculturalidad implica el reconocimiento de otras culturas, el respeto por la cultura del otro, la igualdad de oportunidades, la promoción de la inclusión en todos los ámbitos, la participación de las comunidades en espacios públicos, pero además es fundamental reconocer la diversidad desde su dimensión social, económica, de género, cultural, de etnias, de idiomas, etc. dentro de un mismo territorio. Esto significa que las fronteras geográficas de las culturas se van desdibujando, no con el fin de homogeneizar sino de conformar una sociedad pluralista manteniendo cada una su identidad y valores que las caracteriza.

Por lo tanto, en esta dinámica social conviven el fenómeno de la homogenización fortalecido por la urbanización, la tecnología y comunicación que tienden a la unificación de la población; y por otro lado, con un carácter antagónico, nos encontramos con la defensa de la identidad de los pueblos.

La complejidad que esto acarrea se ve reflejada, muchas veces, en conductas discriminatorias donde se exalta lo propio como lo bueno, sobre todo en situaciones donde la fuerza colectiva reúne energías para pensar y trabajar en una sociedad determinada.

El reconocimiento de la diversidad cultural alcanza la categoría de “Patrimonio cultural de la humanidad” a partir de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural en el año 2001, donde se defiende el respeto de la dignidad humana, como la mejor forma de sostenibilidad de un espacio común.

De la misma manera, la Carta Cultural Iberoamericana, acordada por los jefes de Estado y gobiernos de Iberoamérica, afirma el valor central de la cultura para el desarrollo integral de los hombres, entre sus fines pone el acento en la protección de la diversidad cultural, la consolidación de su espacio, la generación de lazos de cooperación y solidaridad, la promoción de intercambio de bienes y servicios culturales y finalmente la protección y difusión del patrimonio cultural.

Jordi Garreta en su artículo “La diversidad como problema”, menciona que las sociedades, no todas, para alcanzar el respeto a la diversidad pasan por tres fases bien diferenciadas:

Cuadro 11

Fases para el respeto a la diversidad

ASIMILACIÓN	Perspectiva Monocultural
ACOMODACIÓN	Comprende la integración, la pluralidad cultural (reconociendo otras culturas, pero manteniendo distancia), y la educación multicultural para todos (tantos de grupos minoritarios como mayoritarios).
INTERCULTURALIDAD	Interacción y enriquecimiento de todos.

Fuente: *Elaboración propia.*

La asimilación comenzó en Estados Unidos, cuando los inmigrantes iniciaron su integración a la cultura dominante, abandonando su cultura y las diferencias para adquirir una nueva, por lo tanto todo aquel que llegara a ese país debía optar por una asimilación cultural. Esta perspectiva ha ido cambiando y evolucionando con el tiempo, y se ha convertido en un proceso bidireccional y multidimensional debido al interés por mantener la propia cultura e interactuar con otras.

Estos procesos de adaptación de ciudadanos que llegan de otro país, y que van asumiendo como propia y de manera gradual una nueva cultura, se los identificó como "aculturación", término que tuvo su origen en la antropología social a finales del siglo XIX y por el cual se analizaban los procesos de influencia, acomodación, interacción y cambio cultural que se daban en las dinámicas de esos contactos (Guardiola, 2006).

Dentro de la Sociología, ha primado la teoría funcionalista que comprende no sólo la absorción de una cultura sino simultáneamente, la desestructuración de otra (Valdés, 2002). Esta conceptualización ha ido perdiendo el sentido cuando de interacción se trata: los grupos sociales en el traspaso multidireccional de culturas, soportan en su conjunto esa desestructuración social y cultural. Valdés explica

claramente en su ensayo sobre comunidades mapuches y no mapuches, acerca de la existencia de diferencias entre ellas y cómo en sus procesos interculturales, éstas no desaparecen sino que experimentan transformaciones. La aculturación entonces, se convierte en un proceso complejo en el individuo por su interacción con nuevas culturas, y en el cual elige aceptar o no elementos que le producen cambios.

En este recorrido de reflexiones y significaciones donde la idea de que el hombre es un ser social por excelencia, se desprende que al compartir hábitos, costumbres, lenguas, normas de convivencia, logra proyectarse a la sociedad. Los diversos grupos culturales (inmediatos o no), comienzan a vincularse mediante prácticas comprendidas dentro de la expresión “interculturalidad”, fundadas en el respeto e igualdad y con el fin de crear grupos reconocidos socialmente. Este hecho social, produce un enriquecimiento mutuo, minimizando las diferencias a pesar de la persistencia de relaciones de poder que implican la dominación de una cultura sobre la otra. Dichos escenarios forman parte de la vida cotidiana desde hace tiempo y ponen en práctica ciertas formas de abordar situaciones complejas en la sociedad, como es en el caso de los establecimientos educativos que se ven invadidos, actualmente, por grupos diversos.

Una escuela defensora de la diversidad es una escuela que piensa en modalidades de trabajo flexible con sus alumnos, considerando los espacios y tiempos necesarios. Es aquella que suma más recursos a los habituales y opta por la participación y el compromiso de todos en el trabajo; además, es la que lucha para que las diferencias no se transformen en desigualdades. Ir dejando en el camino prácticas tendientes a lograr aulas cada vez más homogéneas y estandarizadas en su concepción, para comenzar a transitar por una escuela inclusiva donde exista el reconocimiento de otra identidad, la de “ellos” junto con la “nuestra”, es el propósito en pos de la constitución de nuevos escenarios inclusivos e incluyentes.

Llevada dicha problemática al análisis específico que atañe a este trabajo, las escuelas que han sido seleccionadas y mencionadas al inicio del estudio, no se destacan por un pronunciado número de asistentes de inmigrantes en sus aulas. Es importante tener en cuenta que estos niños inmigrantes conservan costumbres y tradiciones de sus

padres, lo que hace más notoria la heterogeneidad cultural en los espacios áulicos.

En este sentido, se forman minorías dentro de las escuelas con afinidades colectivas que los identifica y los separa del resto de los integrantes, todo ello señalado con la denominación de diferencia. La polarización de los grupos, sea por cuestiones culturales, étnicas o de otra esfera, requiere de adaptaciones dentro del sistema educativo, para el reconocimiento de los distintos intereses y necesidades que movilizan a los niños.

En consecuencia, el ámbito escolar comienza a experimentar transformaciones que necesariamente se verán reflejadas en las prácticas educativas y en las propias del bibliotecario.

Es importante mencionar nuevamente el Manifiesto de la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) del año 2005 donde se establece directrices para la atención de una “sociedad cada vez más heterogénea donde coexisten diversas culturas y donde las bibliotecas deben apoyar y promover la diversidad lingüística y cultural en los ámbitos locales, nacionales e internacionales y trabajar por el diálogo intercultural y una ciudadanía activa” (p. 4).

La biblioteca siguiendo los pasos del proceso de enseñanza-aprendizaje y en vista de una población colmada de diferencias, es una herramienta estratégica para dar fin a situaciones de niños en edad escolar que se encuentran afectados por la brecha social. El trabajo cooperativo que puede encararse entre docentes y bibliotecarios con la intención de minimizar conflictos y alcanzar mayor integración, debe ser un ejercicio permanente dentro y fuera de las aulas.

Esta integración deseada debe fundarse en los principios de acceso equitativo a la información y la libre expresión para trabajar en la construcción de una ciudadanía intercultural, donde se respeten los valores y se reconozcan las identidades de cada uno. El diálogo que pueda existir entre las culturas debe alcanzar una convivencia sana y plena de estos colectivos de manera tal que exista claramente un intercambio entre los que llegan y los que están.

CAPÍTULO 7

DERECHOS HUMANOS EN LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN EN LA ARGENTINA

María Eugenia Moreyra

Natalia González

La migración se ha constituido en un fenómeno constante a lo largo de la historia de la humanidad, ya escala mundial ha tenido lugar en todas las épocas y en todos los países. Sin embargo, estos movimientos migratorios se acrecentaron y conformaron a partir del desarrollo de la Revolución Industrial, la que dotó a estos movimientos de cierta particularidad vinculada estrechamente con la búsqueda de una mejor vida.

En el proceso histórico argentino las migraciones tanto regionales como intercontinentales, comenzaron desde antes de la conformación del Estado-Nación y se fueron haciendo masivas a fines del siglo XIX, cuando nuestro país se incorpora al modelo agro - exportador. Lo que ha caracterizado a los grupos inmigrantes a nivel global y nacional es la vulnerabilidad respecto a la protección de sus derechos humanos en las sociedades receptoras. En Argentina persiste la diferencia entre un inmigrante europeo de aquellos procedentes de países latinoamericanos o limítrofes, esto puede visibilizarse en cuestiones de discriminación que asoman involuntariamente en conductas y discursos.

Los actos de discriminación, en nuestro país, están tipificados a través de la Ley N° 23.592 que en su Art. 1 versa:

Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados. A los efectos del presente artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos. Consecuentemente, a aquel que no cumpla con la normativa, se le implantará una pena que se encuentra descripta en el Art. 3 de la misma ley.

Las normativas provenientes del Estado condujeron históricamente estos procesos, y respondieron mayoritariamente a la occidentalización y conceptualización europeizantes del inmigrante. En el año 2004, se implementó la nueva Ley de Migraciones (Ley 25.871), y la posterior puesta en práctica del Programa Patria Grande, lo que constituyó al inmigrante, como un agente social que ha sido y es, una figura permanente y de constante participación cultural, económica y política.

Derechos humanos - Concepto y características

Las consecuencias producto de la inmigración desenlazan, en muchas oportunidades, en acciones discriminatorias dentro de los grupos, que dificultan y vulneran algunos derechos en los procesos de mediación intercultural. Para tal caso es importante conocer inicialmente el concepto de derecho humano y sus particularidades para su reconocimiento en las interacciones amistosas entre naciones.

Se remitió a la Declaración Universal de Derechos Humanos para expresar que, los derechos humanos son aquellas garantías esenciales que nos permiten vivir como seres humanos. Sin ellos no podemos cultivar, ni ejercer plenamente nuestras cualidades, inteligencia, talento y espiritualidad.

La defensa de estos derechos se reflejan en el preámbulo de creación de La Organización de Naciones Unidas (ONU) donde se establece el compromiso de todos los pueblos de reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, con la finalidad, entre otras, de practicar la tolerancia y a convivir en paz con todos los pueblos vecinos. Todos los seres humanos merecen la oportunidad de lograr el crecimiento y desarrollo de sus capacidades, más allá de sus necesidades básicas y de supervivencia.

Según Gómez Isa (2012), las ideas que subyacen al concepto de derechos humanos son la defensa de la dignidad inherente a la persona humana y el establecimiento de límites al Poder.

Estos derechos que permiten la realización del hombre se caracterizan por ser:

1. universales
2. innatos
3. intransferibles e inalienables
4. obligatorios
5. progresivos
6. inviolables
7. indivisibles
8. imprescriptibles y acumulativos
9. irrenunciables

La evolución de los derechos humanos

El conocimiento claro y universal de la existencia de los derechos humanos es propio de la Modernidad, idea que florece y se arraiga a partir del siglo XVIII tras las revoluciones en Francia y los Estados Unidos y los mismos fueron sufriendo transformaciones a través del tiempo.

En primera instancia surgen como derechos con un marcado acento individualista y denominados derechos de la **primera generación** (S. XVIII y XIX), identificados y orientados a la defensa de los derechos tales como, libertad de credo, libertad de expresión, derecho de voto, derecho a no sufrir malos tratos, etc., y que de alguna manera no tienen una firme ingerencia del poder del Estado en la esfera privada de cada uno. Con el paso del tiempo, se fue viendo que estos derechos civiles y políticos eran insuficientes, se debían además garantizar derechos económicos, sociales y culturales, asociados a aquellos derechos al trabajo, al alimento, a la educación. Estos últimos categorizados dentro de la **segunda generación** cuyo ejercicio implicaron un incremento de ciudadanos en la participación a los poderes públicos. “A partir de este momento, los ciudadanos van a comenzar a reivindicar al Estado su intervención, para la protección y

garantía de derechos tales como el acceso a la salud, a la vivienda, a la educación, el derecho al trabajo, la seguridad social, etc.” (Gomez Isa, 2003, p.11).

Cabe mencionar que las dos generaciones de derechos humanos mencionadas son indivisibles e interdependientes. Gomez Isa manifiesta que estos derechos no son estancos sino que se encuentran interrelacionados y que deben ser tratados en forma global y con una mirada de tinte igualitaria.

Tras la Segunda Guerra Mundial, en el año 1945, los derechos humanos se internacionalizaron saliendo de la esfera nacional de cada Estado y cobraron un protagonismo que antes no ejercían. En este contexto, se configuró la Organización de Naciones Unidas (ONU), que estableció el nuevo Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su materialización en los pactos que constituyeron recomendaciones para los Estados, pero no obligaciones jurídicas de carácter vinculante; también surge en este ámbito, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A partir de los años 70 y frente a nuevos escenarios donde se reivindica la paz, justicia y solidaridad, hacen su aparición los derechos humanos de la **tercera generación** que vienen a complementar los anteriores. El surgimiento de ellos ha tenido su origen en la sociedad globalizada que requiere la búsqueda de soluciones de manera cooperativa a problemáticas similares. Otro factor dominante ha sido el uso de la tecnología de manera tal, que genera las interrelaciones humanas y el avance en la industria bélica que requirió de atención en el trabajo por la paz.

A modo de resumen, las tres generaciones graficadas en la página siguiente.

Cuadro 12

Identificación de las generaciones de derechos humanos

1º GENERACIÓN <i>Derechos civiles y políticos</i>	2º GENERACIÓN <i>Derechos económicos, sociales y culturales</i>	3º GENERACIÓN <i>Derechos de solidaridad</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento a la personalidad jurídica • Derecho a transitar libremente • Derecho al voto • Derecho a ser electo • Derecho a reunirse libremente • Derecho a ocupar puesto público en su país 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho al salario justo • Derecho a asociarse • Derecho a actuar libremente en la vida cultural • Derecho a la seguridad social • Derecho a la salud física y social • Derecho a la educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la paz • Derecho al desarrollo • Derecho a la justicia social • Derecho al medio ambiente • Derecho al Patrimonio común de la humanidad • Derecho al uso del avance de la ciencia y la técnica • Derecho a la cooperación internacional • Derecho a la coexistencia de carácter pacífico

Fuente: *Elaboración propia.*

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Las Naciones Unidas elevaron al rango internacional la defensa de estos derechos con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (adoptado por la Asamblea General del mismo organismo, el 10 de diciembre del año 1948, siendo el primer documento de protección legal). Este documento junto al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales vienen a conformar La Carta Internacional de Derechos Humanos, que promueve el respeto a estos derechos sin distinción de raza, lengua, nacionalidad, sexo, religión, etc.

Los principales retos que enfrentan estos organismos en la actualidad en cuestión de defensa de los derechos humanos, están relacionados con la migración, la discapacidad, los derechos de las mujeres y los niños, la orientación sexual y los derechos de varias minorías, velando por la eliminación de la discriminación y la equidad.

También se han hecho algunos progresos en pos de garantizar los derechos humanos de las mujeres y los niños, pero de manera lenta y desigual. No se puede decir lo mismo sobre los migrantes. Actualmente, hay más desplazamientos notorios de migrantes internacionales que en cualquier otro momento de la historia de la humanidad, y muchos de ellos son objeto de abusos durante este proceso, hasta límites totalmente inaceptables, tanto en los países de origen como de tránsito y de destino. En respuesta a este problema, las Naciones Unidas hicieron un llamamiento para que se protegieran los derechos humanos de todos los migrantes, pidiendo a los gobiernos que consideraran la migración como elemento esencial para el desarrollo social, económico inclusivo y sostenible.

Derechos humanos en Argentina

En la actualidad y en el Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el desarrollo con la República Argentina, se llevan a cabo acciones en nuestro país mediante programas específicos para alcanzar el desarrollo económico, inclusivo y sostenible; decidir sobre iniciativas tendientes a permitir el acceso a servicios esenciales como salud, educación, seguridad alimentaria y social, entre otros, y trabajar para prevenir y minimizar las desigualdades entre las personas fortaleciendo la participación ciudadana y la defensa de los derechos humanos.

Para llevar adelante estas tareas, el grupo de las Naciones Unidas en Argentina emprende el establecimiento de normativas acompañadas con actividades de supervisión acerca de la implementación y cumplimiento de dichas normas. En este contexto de reconocimiento a los inmigrantes, en Argentina, la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Presidencia de la Nación es la encargada de coordinar las acciones vinculadas a la promoción y defensa de los derechos humanos. La dependencia institucional tiene a su cargo el análisis y seguimiento de las violaciones a los derechos humanos sufridas por los ciudadanos, y en su intento de fortalecer el respeto hacia estos derechos, es que los promueve y difunde. Éstos se encuentran contemplados en la primera parte de la Constitución Nacional, en su artículo 75, inciso 22, donde se sientan las bases de supra legalidad de

los tratados internacionales: éstos prevalecen sobre las leyes, por ende todos los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, son investidos de jerarquía constitucional.

Los tratados deben ser cumplidos por los Estados dentro de sus jurisdicciones, no obstante, no forman parte de la Constitución, no son infra constitucionales sino que comparten la supremacía con la Constitución. Desde esta perspectiva el Estado se constituye en el principal responsable en adoptar las medidas necesarias para lograr su ejercicio real y efectivo.

Los organismos de derechos humanos en la Argentina, nacieron durante la última dictadura militar, como órganos de denuncia a las violaciones cometidas por el gobierno y como apoyo a familiares y víctimas. De regreso a la democracia estos organismos pusieron el acento en la lucha por la verdad y la justicia. En la actualidad, algunos de estas entidades son: Amnistía Internacional Sección Argentina, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, Centro de Estudios Legales y Sociales, Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CeProDH), Comisión de Familiares de Víctimas Indefensas de la Violencia Social(COFAVI), Comisión Provincial por la Memoria, Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) y Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.

Inmigrantes y derechos humanos

Si bien nuestra Constitución Nacional ampara y favorece la migración, la historia migratoria en nuestro país ha atravesado diferentes etapas regulatorias que derivaron, a partir de 1966, en un endurecimiento de la normativa con importantes restricciones hacia los migrantes.

En el capítulo destinado a los aspectos legales sobre inmigración, se realiza la descripción de cada una de las normativas implementadas durante estos años y el impacto producido por las mismas, comenzando por la Ley Avellaneda (1876), luego la Ley de Migraciones de la dictadura militar en Argentina, (período ocurrido desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de), produciéndose luego, un cambio significativo con la sanción de la Ley 25.781, Ley de Migraciones

reglamentada por Decreto 616/2010, que reconoce al fenómeno migratorio como un derecho humano esencial e inalienable.

Como consecuencia de la llegada de un gran número de inmigrantes y en razón de la implementación del Programa Patria Grande del año 2006, encargado de legalizar a los llegados al país, se logró que los inmigrantes fueran echando raíces en Argentina, insertándose laboralmente, a pesar que subsiste una situación laboral precaria para aquellos que trabajan en casas de familias, en la construcción, en las quintas o en talleres textiles clandestinos. Otra suerte han tenido aquellos inmigrantes que ha podido instalar su pequeño comercio generalmente relacionado al rubro de los productos primarios. Esta situación económica mejoró la percepción del inmigrante que pasa, de ser aquel empleado en situación precaria, a dueño.

El acrecentamiento de las comunidades de inmigrantes, producto del impulso dado por la Ley 25.741 que profundizó la igualdad entre las naciones y les permitió el acceso a diversos derechos, implicó un cambio en las representaciones sociales que orientó hacia una legislación más inclusiva, en acceso a la salud, al trabajo, la educación y la justicia.

Esta nueva reglamentación pretendió extender una mejor concepción del inmigrante en la sociedad y ayudó a generar un cambio de paradigma; se focalizó en la persona del migrante, al reconocer el aporte positivo que realiza en las sociedades receptoras.

En Argentina, fueron cambiando las características del “campo de interlocución” nacional, constituyéndose como un espacio social y simbólico donde un conjunto de actores interactúan y reconocen en los “otros”- incluso considerándolos adversarios o enemigos- un interlocutor necesario (Grimson, 2016, p.4). Esto dio visibilidad a las diversas culturas que integran la sociedad argentina en la actualidad; el inmigrante, de esta manera, se configura en un agente social que ha sido y es una figura permanente y constante en la participación cultural, económica y política del país.

En el caso particular de los niños insertos en otra sociedad, han debido transitar por dos procesos que van marcando su vida, como es el caso del abandono de su lugar de nacimiento y por ende, el desarraigo de su familia; y por otro lado, enfrentar los nuevos espacios que

probablemente sean su lugar de vida definitivamente. La adaptación no resulta fácil en una sociedad donde prima lo nacional, y aunque exista el esfuerzo por la inclusión, subyace el concepto de diferencia que hace que el proceso sea más lento que lo deseado.

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1989, expresa en su preámbulo que la justicia y la paz en el mundo se basa en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana (Ley de Convención de los derechos del niño: Ley 23.849,1990).

Ante la privación de algunos de los derechos contenidos en esta Convención, los Estados partes deben prestar la asistencia y protección necesaria para morigerar el estado de vulnerabilidad del niño. En su Art.17, la Convención expresa:

Convención Internacional de los Derechos del Niño

Art. 17

“Los Estados Partes reconocen la importante función de los medios de comunicación y velarán porque el niño tenga acceso a la información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y moral.

Con tal objeto los Estados Partes:

- a) Alentarán a los medios de comunicación a **difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño**, de conformidad con el espíritu del art. 29.
- b) Promoverán la **cooperación internacional en la producción, intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales nacionales e internacionales.**
- c) Alentarán la **producción y difusión de libros para niños.**
- d) Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta **las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena.**
- e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los Art. 13 y 18.

Fuente: UNICEF (1990).

Este artículo, ensamblado al art. 28, que hace referencia al derecho del niño a la educación y al art. 29 en su inciso c) refuerza la protección manifestando que los Estados partes deben promover en los niños el respeto de su propia identidad, su idioma, los valores de su país de origen y del que residen.

Sobre la base de esto, es importante reconocer el principio de acceso equitativo a la información, procedente de diversas fuentes culturales, incluso de las originarias de cada país, como un reconocimiento de los derechos humanos a niños inmigrantes. La vulnerabilidad de estos derechos debe ser afrontada por todos los organismos y actores que tengan un grado de responsabilidad en este aspecto.

Por ende la escuela, ámbito por excelencia de asistencia de niños inmigrantes en función de la educación obligatoria, tiene la misión de ser soporte y espacio promotor de la educación para una protección integral de los niños, donde la familia además, ocupa un lugar preponderante como asociada permanente a la institución educativa.

Poner a disposición los medios para el crecimiento, conocimiento y la posibilidad de participación y libre discernimiento del niño, debe ser un ejercicio permanente dentro de las aulas. La complementariedad en la creación de espacios para la libre expresión y diálogo sobre todo asunto que sea de interés, es una práctica fundamental en defensa de sus derechos.

Cuando se hace mención al derecho a la identidad, legislado en Argentina, y que comprende el derecho a la personalidad jurídica, también es necesario reconocer otros factores determinantes de la misma, como es la vida cultural del niño, que incluye su lengua de origen, sus vínculos familiares, sus costumbres. Ellos han vivenciado una alteración en sus vidas mudándose de país, y no solo deben integrarse sino que el país receptor debe hacer un lugar donde estos niños puedan aportar con su cultura y dialogar con sus pares. La Escuela es el lugar de hospitalidad por excelencia.

Inclusión social como derecho humano

Haciendo un análisis de otras problemáticas por las que transitan los niños inmigrantes, se decidió abordar la dimensión relacionada con la inclusión social, en el sentido de integración a la vida comunitaria de todos los miembros de una sociedad, independientemente de su origen, condición socio-económica, pensamiento, raza, religión, etc.

Si se tiene en cuenta el significado de sentirse socialmente incluido, el concepto implica acceder a mínimas condiciones como, el de bienestar y protección conforme al nivel de desarrollo de la sociedad (CEPAL, 2006); en un sentido más amplio, para Hopenhayn (2008), la inclusión comprende la titularidad efectiva de la ciudadanía política, civil y social, para el desarrollo de proyectos de vida. El proceso de la ciudadanía que implica la decisión de vivir entre iguales, trae como consecuencia una institucionalidad incluyente, que asegure a todos los sujetos la oportunidad de participar en los beneficios de la vida colectiva y de las decisiones que se tomen respecto a cómo llevar adelante esa vida.

De forma paralela, es necesario abordar el término de “exclusión social” caracterizado por sus aspectos multidimensional y multifactorial, dado a que sus causas y manifestaciones, constituyen un cúmulo de circunstancias desfavorables interrelacionadas (Jiménez Ramírez, 2008). Por ende, la exclusión se reconoce como un proceso por el cual algunos individuos no tienen acceso a una serie de derechos sociales como el trabajo, la educación, la salud, la cultura, la economía y la política. Esto permite imaginar una línea divisoria en la sociedad que comprende sectores incluidos y excluidos, donde el ejercicio de ciudadanía no es equitativo.

En relación con el aspecto multifactorial del concepto “exclusión social”, Jiménez Ramírez manifiesta que: “la exclusión deriva de la dificultad de integración laboral, pérdida del empleo, pobreza, bajo nivel de ingresos, dificultad de acceso a la educación, carencia de vivienda, desestructuración familiar; dificultades para el acceso y la formación en las tecnologías, etc.” (p.180). Este proceso de exclusión social debe llevar a la reflexión por parte de la ciudadanía, para dar fin al estado de vulnerabilidad de ciertos sectores de la sociedad.

En consecuencia, la inclusión educativa no sólo hace referencia al sentimiento de pertenencia o bienestar social, sino también a la preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de calidad, exigente con la capacidad de cada alumno; esto pensado en términos de procesos que favorecen el aprendizaje (Sarrionandia, 2008).

No obstante, en lo que respecta a la inclusión social de niños inmigrantes dentro de las escuelas como es el caso de estudio, además del aprendizaje, el contexto a veces favorece o no el rendimiento intelectual por ende, es importante que aquel niño proveniente de otro país que recorre las aulas argentinas, experimente la inclusión social en una sociedad incluyente, donde tenga espacio para participar. Para Juárez Núñez (2010), es fundamental reconocer que la sociedad incluyente es aquella que acepta en su seno a todos los miembros de las distintas clases sociales sin discriminación.

El discurso político sobre los inmigrantes en contextos históricos nacionales anteriores, que atribuían los problemas de la sociedad a los que provenían de afuera, ha ido evolucionando y cambiando la visión del inmigrante actual, no sólo por las herramientas legales más flexibles implementadas, sino también por el reconocimiento y ejercicio de los derechos como instrumentos de lucha. Esto es resultado de la existencia de un contexto más complejo donde conviven distintas culturas y conforman de alguna manera una sociedad más integra.

Los desafíos actuales en defensa de los derechos humanos deberán enfocarse en el establecimiento de una concepción universal, a fin de emprender un diálogo intercultural y mejorar los sistemas de protección de estos derechos.

CAPÍTULO 8

INMIGRANTES EN LAS ESCUELAS DE CÓRDOBA

Fátima Serione

Universidad Nacional de La Rioja

Elida Elizondo

Universidad Nacional de Córdoba

Y fueron llegando...

El significativo arribo de inmigrantes en las últimas décadas a la Argentina, contribuyó al incremento de la población en las escuelas y esto, ha traído aparejado el surgimiento de algunas preocupaciones dentro de las instituciones educativas relacionadas con la integración social de estos niños.

Dicha realidad ha forzado, de alguna manera, a los responsables de la formación, a adquirir nuevas conductas tendientes a reducir el distanciamiento existente entre los niños provenientes de otros países y los residentes en él.

Con el transcurso del tiempo y como una forma de contribuir en este proceso, las comunidades inmigrantes se han ido institucionalizando de manera tal, de poder iniciar procesos de construcción identitaria para su reconocimiento en la sociedad que los recibe. En las escuelas estas actitudes se perciben con la participación activa de las familias inmigrantes colaborando con la incorporación e integración social de sus hijos. Es necesario naturalizar esta nueva forma de educación, donde los inmigrantes ocupan el espacio que les corresponde y dejar de lado aquellos prejuicios que hacen las representaciones de los extranjeros y aprender sobre ellos. Ese estado particular, de ser inmigrantes, debe ser punto de partida para el reconocimiento y crecimiento mutuo en un espacio de aprendizaje.

¡Aquí se trabaja!

Entre las actividades previstas para este trabajo de investigación se llevó a cabo el análisis cuantitativo de escuelas existentes en la provincia de Córdoba, cuyo resultado arrojó un total de 2.645, y teniendo en cuenta las pautas del proyecto se seleccionaron aquellas escuelas situadas dentro de la ciudad, que alcanzaron la cifra de 415, lo que representa un 16 % del total de instituciones educativas de nivel primario en la Provincia de Córdoba. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2013).

A fin de establecer el tamaño de la muestra de población a analizar, se determinaron los siguientes criterios:

a) Escuelas que posean bibliotecas.

b) Escuelas donde asisten al menos 5 niños inmigrantes de Paraguay, Bolivia o Perú.

La selección definitiva arrojó como resultado un total de 32 escuelas. Cabe mencionar que en su mayoría las escuelas poseen bibliotecas, representado en un 90 % del total de 415 escuelas.

Los sectores donde se ubican los establecimientos educativos están cercanos a los asentamientos de comunidades de inmigrantes. En el caso de Perú en el barrio Alto Alberdi (zona del Hospital de Clínicas), Bolivia (barrio Villa Libertador), los inmigrantes del Paraguay en la zona de Arguello Norte de la ciudad de Córdoba y algunos de ellos distribuidos en la ciudad.

El siguiente cuadro detalla las escuelas seleccionadas para el trabajo de campo, información fundamental para el desarrollo y concreción del presente proyecto de investigación. El cuadro además, contiene datos sobre la cantidad de niños inmigrantes asistentes de los países anteriormente nombrados y la presencia de bibliotecas en dichas instituciones educativas.

Cuadro 14

Listado de escuelas objeto de estudio

Nº	Dep.	Nombre Escuela	Barrio	Niños de Paraguay	Niños de Bolivia	Niños de Perú	Posee Biblioteca
1	Pcial.	Gabriela Mistral	Quebrada de las Rosas	4		10	Sí
2	Pcial.	Dalmacio Vélez Sarsfield	Alto Alberdi	5		54	Sí
3	Pcial.	José María Paz	Alto Alberdi	3		51	Sí
4	Pcial.	Martha Alcira Salotti	Argüello Norte	4		10	Sí
5	Pcial.	Antártida Argentina	General Deheza	4			Sí
6	Pcial.	Niñas de Ayohuma	Argüello Norte	3			Sí
7	Mun.	Julio González	General Arenales	3			Sí
8	Mun.	República de Italia	Congreso	3			Sí

INMIGRANTES EN LAS ESCUELAS DE CÓRDOBA

N°	Dep.	Nombre Escuela	Barrio	Niños de Paraguay	Niños de Bolivia	Niños de Perú	Posee Biblioteca
11	Pcial.	Cdro. Roberto M. Echegoyen	Ejército Argentino			10	Sí
12	Pcial.	Presidente Yrigoyen	San Martín			57	Sí
13	Pcial.	Javier Lazcano Colodrero	Argüello			18	Sí
14	Pcial.	Yapeyú	Irupé			12	Sí
15	Pcial.	Antártida Argentina	Los Pinos		11	13	Sí
16	Pcial.	Mariano Moreno	Alberdi			122	Sí
17	Pcial.	9 de Julio	Parque Deán Funes			16	Sí
18	Pcial.	Gral Francisco Ortiz de Ocampo	Centro			12	Sí
19	Pcial.	Pte. Roque Sáenz Peña	Güemes			18	Sí
20	Priv.	Colegio Evangélico William C. Morris	Alberdi			16	Sí
21	Pcial.	Gdor. José Vicente de Olmos	Nueva Córdoba			15	Sí
22	Pcial.	Ejército de Los Andes	San Martín			24	Sí
23	Munic.	Dr. Carlos Becerra	Los Plátanos		14		Sí
24	Pcial.	Ricardo Nassif	Arguello Norte		12		Sí
25	Munic.	Carlos Fernández Ordoñez	Santa Isabel		13		Sí
26	Pcial.	Ejército Argentino	Jardín del Pilar		12		Sí
27	Pcial.	Bandera Argentina	Santa Isabel 1° Sección		18		Sí
28	Pcial.	Alejandro Carbó	Alberdi		29		Sí
29	Pcial.	Padre Terclio Gambino	Los Granados		32		Sí

	Niños de Paraguay	Niños de Bolivia	Niños de Perú
TOTALES	58	141	458

Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Si bien el número de niños inmigrantes asistentes: 29 de origen paraguayo, 211 bolivianos y 492 provenientes de Perú, no resulta significativo dentro de las matrículas anuales, la información buscada se centra en las acciones de inclusión e integración como objetivo primordial para este trabajo de investigación.

Los docentes de las escuelas

Para desarrollar esta etapa del proyecto se realizaron encuestas a docentes de las escuelas mencionadas, previo contacto y solicitud de autorización a los directivos y entrevistas a responsables de bibliotecas. Las encuestas estuvieron diseñadas con preguntas cerradas y abiertas, en un lenguaje sencillo y claro, siguiendo un orden lógico, con opción para realizar sugerencias por parte de los encuestados. Algunas preguntas fueron elaboradas para conocer la actitud del entrevistado ante determinado contexto. El diseño de las encuestas estuvo comprendido en cuatro segmentos: en primer término enfocadas a conocer datos básicos como edad, sexo, años de docencia, grado donde trabaja y cantidad de alumnos inmigrantes. En la segunda parte se abordaron características del sistema educativo y su relación con el tema específico de la investigación, para luego indagar sobre los alumnos inmigrantes y sus particularidades. Por último, el análisis se centró en las bibliotecas, sus contenidos y prácticas diarias.

La percepción de los docentes

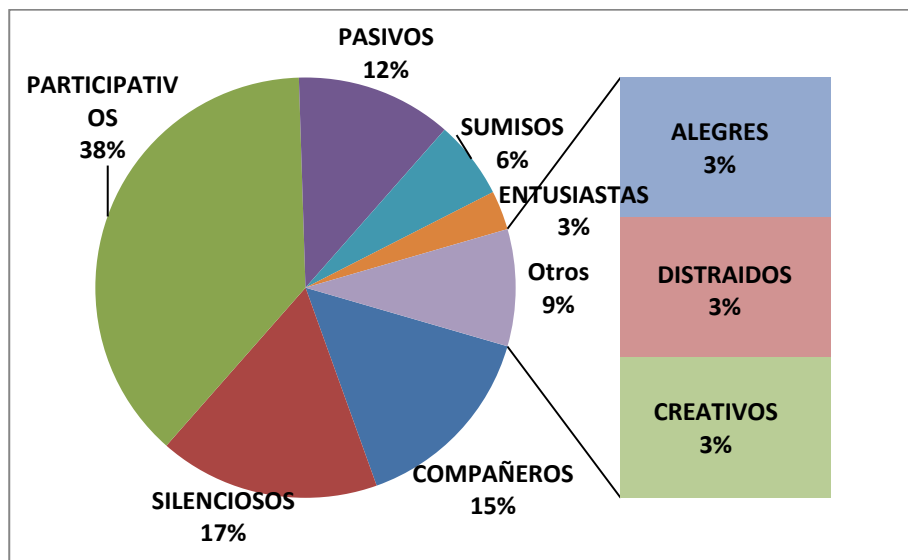
Como información básica inicial y resultado de las encuestas a los docentes se pudo conocer que el 76,5 % pertenecen al sexo femenino y la edad promedio oscila entre los 36 y 50 años de edad, lo que evidencia cierta experiencia en la docencia, dato no menor en el momento de abordar las prácticas educativas de interés para este trabajo.

Al ser consultados sobre la existencia de contenidos relacionados con la inmigración en la currícula, las respuestas de los docentes reflejan que un 65 % optó por el sí y el 35% respondió que no existen contenidos en la currícula sobre inmigración. La población que abarca el 65 % explica que estos contenidos tienen un tratamiento superficial en el ciclo que se estudia, van cobrando mayor profundidad en el ciclo superior y son abordados desde diversas perspectivas. En primer lugar se vinculan al aspecto social, luego cultural, el demográfico y político, en ese orden. Es de destacar que los docentes manifiestan que tienen presente en sus prácticas, aspectos relacionados como la diversidad, la multiculturalidad, integración y convivencia. Las expresiones mencionadas coinciden con los aspectos analizados en la currícula y las directivas del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba que se detalla más adelante.

Respecto a las particularidades y comportamientos que identifican los docentes en los niños inmigrantes y que manifiestan en el trato diario, se reflejan en el siguiente gráfico y en un orden decreciente las siguientes características: participativos, silenciosos, compañeros, pasivos y sumisos. La particularidad de ser entusiastas, alegres, distraídos y creativos comparten el mismo porcentaje.

Grafico 6

Caracterización del niño inmigrante en la escuela



Fuente: *Elaboración propia.*

El 38 % que lidera la característica de ser un alumno participativo puede asociarse a la motivación impartida desde su familia que promueve la importancia del estudio, según se manifiesta en los relatos docentes posteriores.

Quando se aborda el tema de la integración de los niños en la escuela y en el aula, los docentes cuentan que los alumnos no tienen dificultades para integrarse, no obstante afirman, que el proceso es progresivo en función de la personalidad de cada uno de ellos.

La encuesta, en su parte final, se enfoca en la familia del niño inmigrante. Un alto porcentaje de los docentes consultados conocen a los familiares con los que mantienen un contacto fluido, debido al interés de que sus hijos puedan culminar el proceso educativo. Estos vínculos se producen por medio de actividades escolares, extraescolares, participación en la cooperativa de la escuela, actividades culturales y barriales, entre otras.

Estudios realizados con anterioridad por Adela Franzé Mudanó sobre integración educativa, hacen referencia al uso de la lengua como principal dificultad en el ingreso al aula de estos niños, ya que no les permite relacionarse; la diversidad de dialectos propios de cada zona o región usados esporádicamente influye en la interacción de los alumnos inmigrantes: no socializan inicialmente con sus pares, situación que se va revirtiendo a medida que avanza su proceso de adaptación.

La mirada puesta en el diseño curricular

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba cumple el propósito de fortalecer la igualdad dentro de un marco de calidad educativa, e incluye dentro de su currícula contenidos actitudinales relacionados con el tema de la pluralidad y la construcción de valores de convivencia escolar. Se enfoca en la democratización de la escuela, espacio de formación integral, tendiente al desarrollo de las dimensiones cognitiva, ética, afectiva, social y política de todo ser humano. (Ministerio de Educación, 2012). Es en este terreno donde se menciona el reconocimiento de contextos culturales heterogéneos, el objetivo es trabajar por un sentido de pertenencia regional y nacional, el respeto mutuo y la solidaridad entre los pueblos.

La estructura curricular comprende: Primer Ciclo (comprende 1º, 2º y 3º grado) y Segundo Ciclo (4º, 5º y 6º grado). Cada uno de estos ciclos se constituye con distintos espacios curriculares. En el primer ciclo, que es objeto de estudio y en función del tema de investigación se optó por Lengua y Literatura, Ciencias Sociales y Tecnología, Educación Artística, Identidad y Convivencia. La propuesta curricular específica que cada uno de ellos debe ser abordado de manera integrada y relacional por medio de prácticas didácticas, actividades y proyectos.

En los siguientes cuadros se detallan los contenidos relacionados y que son de interés con el estudio de investigación:

Cuadro 15

Contenidos curriculares

ESPACIO CURRICULAR	CONTENIDOS ABORDADOS
LENGUA Y LITERATURA	<p>No sólo comprende la enseñanza de la práctica social de oralidad, lectura y escritura, sino también la atención de usos, costumbres y escenarios donde se desarrollan socialmente estas prácticas. Se hace mención a la valoración de la heterogeneidad lingüística, acompañada de prácticas pedagógicas para el desarrollo identitario de los alumnos. La proximidad del niño a la Literatura amplía su capital simbólico y lo acerca al patrimonio oral y escrito regional, nacional y universal. Hace hincapié en la narración y descripción de hechos sucedidos en sus propios entornos haciendo uso de distintas formas de expresión inclusive de relatos familiares. En los contenidos no se menciona a la inmigración, pero la integración y pluralidad son incorporadas en las distintas situaciones didácticas minimizando diferencias culturales y lingüísticas. La biblioteca se menciona como un espacio recomendable para las prácticas sociales de lectura que amplíen el campo cultural de sus asistentes. En cuanto a la selección de textos para trabajar, se sugiere que el material no se reduzca a los contenidos, sino "abrir las fronteras que permitan el acceso de los estudiantes a otras culturas, otras historias, otras maneras de ser, pensar y llevar la vida" (Ministerio de Educación, 2010, 77), es la frase significativa para el reconocimiento de la población heterogénea dentro de las aulas.</p>

Fuente: *Elaboración propia.*

Cuadro 16

Contenidos curriculares

ESPACIO CURRICULAR	CONTENIDOS ABORDADOS
<p>CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍA</p>	<p>En la enseñanza de las Ciencias Sociales se propone desnaturalizar el etnocentrismo que genera lo nacional, y forjar el pensamiento crítico frente a otros grupos. Reconocer otros espacios temporales y geográficos, otros actores sociales con distintas realidades asociado a promover la convivencia democrática. Estos objetivos se pueden vincular a las significaciones de multiculturalidad e integración representadas en la observación de distintos paisajes urbanos y rurales; el reconocimiento de la producción de bienes y los actores que intervienen; la condiciones de vida; la comprensión de la historia; los orígenes, costumbres e intereses diversos; pautas culturales para conocer la diversidad existente.</p>

Fuente: *Elaboración propia.*

Cuadro 17

Contenidos curriculares

ESPACIO CURRICULAR	CONTENIDOS ABORDADOS
<p>IDENTIDAD Y CONVIVENCIA</p>	<p>Ante la heterogeneidad poblacional, la escuela responde con la enseñanza del reconocimiento y respeto por distintos tipos de vida como manera de construir identidad. Los objetivos propuestos son: ejercitar prácticas solidarias y de respeto por el otro, aproximarse a las nociones de derechos humanos, igualdad, justicia y respeto, y la acción de ejercitarlos y defenderlos. Se involucra a la familia como práctica de relaciones inclusivas y diálogo pluralista. Se parte de las diferencias previas con las que ingresan los alumnos y se pone el acento en lograr una vinculación que permita una integración. Las sugerencias de enseñanza recurren al juego en su intento de alcanzar la integración, generando nuevos hábitos para la convivencia.</p>

Fuente: *Elaboración propia.*

Cuadro 18**Contenidos curriculares**

ESPACIO CURRICULAR	CONTENIDOS ABORDADOS
EDUCACION ARTISTICA	Desde la perspectiva transversal de este espacio curricular, las manifestaciones artísticas son una forma de expresar y apropiarse de otras significaciones, asumiendo la interculturalidad y diversidad. Los alumnos pueden interpretar y construir formas del mundo cotidiano, ampliar los niveles de percepción, reconocer y analizar elementos representativos de la identidad cultural. Las orientaciones para la enseñanza se fundan en prácticas asociadas a expresiones artísticas que colaboran en la construcción social y cultural. Pensar en la interacción en diversos ámbitos permite a los alumnos conocer obras de artistas en distintos contextos históricos, geográficos, políticos y sociales.

Fuente: *Elaboración propia.*

Como corolario de este capítulo, la presencia de niños inmigrantes en las escuelas de la ciudad de Córdoba tiene un marco de respaldo para el trabajo de integración e inclusión necesario para ellos. En primer lugar los contenidos y sugerencias dentro de la curricula del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, y en segundo lugar el reconocimiento y la predisposición de aquellos docentes, que acompañados por sus directivos incluyen dentro de sus prácticas actividades de integración.

CAPÍTULO 9

LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN CÓRDOBA

Fátima Serione
Universidad Nacional de La Rioja

Julio Fabián Melián
Universidad Nacional de La Rioja

La biblioteca escolar como agente de inclusión

La biblioteca escolar entendida como agente de inclusión, debe pensarse como un factor clave para el desarrollo de prácticas de promoción de la lectura que igualen las posibilidades de los estudiantes, especialmente en contextos social y educativamente vulnerables.

Si se considera el Manifiesto de la IFLA del año 2008 ya mencionado, se expresa que las bibliotecas escolares de la ciudad de Córdoba llevan a cabo tareas que están en consonancia con los cambios que han debido transitar en los últimos años en relación con sus poblaciones escolares.

Desde sus orígenes a la actualidad, las bibliotecas escolares, identificadas como prestadoras de libros han pasado a ser consideradas, desde el plano educativo, como el espacio para aprender y donde se puede consultar todo. Desde el plano cultural como centros para construir vínculos entre distintas manifestaciones culturales; y desde el punto de vista social, como espacios de reconocimiento de las desigualdades y aceptación del otro.

Desde esta perspectiva renovadora, las bibliotecas dentro del sistema educativo, constituyen el pilar fundamental para llevar a cabo acciones de aprendizajes integradoras junto con el docente. Para ello, el desarrollo de nuevas competencias en el bibliotecario se convierte en razón indispensable para poner en marcha esta labor social y ciudadana. La capacidad de posicionarse en el lugar del otro y reflexionar sobre la diversidad, reconocer la igualdad de derechos y ejercitar el diálogo para una mejor convivencia permite al profesional en bibliotecología participar de la construcción de un esquema de trabajo dentro de la planificación escolar, en tanto actor permanente del desarrollo de actividades curriculares.

La UNESCO/IFLA (2008), en su manifiesto deja expresado que la función de una biblioteca escolar se resume en proporcionar información e ideas para alcanzar autonomía y poder desenvolverse en la sociedad contemporánea, fundada la misma, en la información y el conocimiento. Debe además, proporcionar competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida y para que sus lectores se conviertan en ciudadanos responsables.

De acuerdo con esta declaración, el rol de las bibliotecas escolares es de vital importancia para el trabajo cooperativo con los docentes, en pos de la formación de ciudadanos comprometidos

socialmente. Estas bibliotecas se han mantenido a lo largo de los años en una posición de retardo, como es el caso particular de aquellas situadas en la provincia de Córdoba, hasta el surgimiento del programa BERA, que tuvo su origen en la Biblioteca Nacional de Maestros y continúa impulsado por la Biblioteca Provincial de Maestros dentro de esta provincia.

Esta iniciativa ha sido un factor preponderante en el resurgimiento y posterior crecimiento gradual de estas bibliotecas, que han logrado posicionarse de manera notoria dentro de los organismos educativos. La trayectoria recorrida en su práctica de apoyo al docente, en el acceso a la información y los recursos por los que intentan la conversión de sus estudiantes en lectores activos y con pensamiento crítico, hacen de estas unidades de información herramientas dinamizadoras y de enriquecimiento personal dentro del sistema educativo.

Programa BERA

La Biblioteca Nacional de Maestros inició una transformación para las bibliotecas escolares con la puesta en marcha del Programa BERA (Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina). Esto representa una modificación sustancial de las políticas públicas en relación con la gestión de la información y el conocimiento dentro del sistema, ya que orienta sus acciones hacia la democratización del acceso a la información, y el afianzamiento de valores ligados a la solidaridad, cooperación e identidad nacional.

Este programa surgió en el año 2002, para dar respuesta a las necesidades y demandas de los bibliotecarios del país, en relación con la normalización y automatización de los procedimientos bibliotecológicos, a las exigencias de los distintos escenarios escolares y a los avances a escala internacional en el campo de la Bibliotecología. Su objetivo primordial fue la construcción de un sistema federal de bibliotecas escolares y especializadas en el contexto del sistema educativo nacional, sustentado teóricamente en la gestión del conocimiento y la información (Ministerio de Educación de la Nación Programa BERA, 2007).

La jurisdicción de Córdoba firmó convenio con el Ministerio de Educación de la Nación a fines del año 2003, siendo la Biblioteca Provincial de Maestros, dependiente de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, la que llevó adelante las acciones

referidas al programa. El Programa BERA propuso, entre otras acciones, brindar capacitación a los bibliotecarios en la automatización de las bibliotecas a través de la aplicación del SIGB (Sistema Integrado de Gestión Bibliotecológica). Además, incluyó acciones de promoción a la lectura desde la biblioteca escolar, la integración de ésta a la comunidad donde está inserta la escuela, con acciones de promoción cultural como cines debates, obras de teatro, muestras plásticas de actores locales y participación desde la bibliotecas en las acciones culturales de la zona.

En el año 2005, se designaron los referentes políticos, bibliotecológicos e informáticos de la provincia, quienes elaboraron el Proyecto Jurisdiccional y se encargaron de establecer las zonas y los circuitos de capacitación, formación de los bibliotecarios, sensibilización de las escuelas y conformación de una red provincial de bibliotecas escolares que respondió a los lineamientos nacionales. En razón de ello surgió la Red de Bibliotecas Pedagógicas de la Provincia de Córdoba.

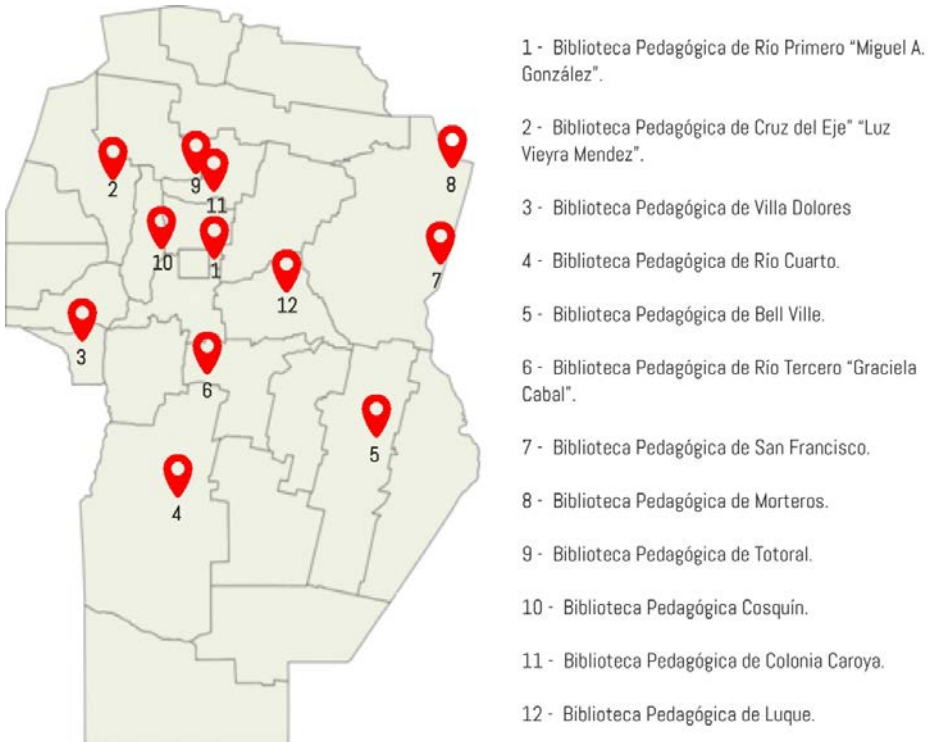
Red de Bibliotecas Pedagógicas de la Provincia de Córdoba

Para llegar a todo el ámbito provincial con las acciones de promoción a la lectura, el Ministerio de Educación de Córdoba creó la Red Provincial de Bibliotecas Pedagógicas, en el año 2005. En la actualidad, doce bibliotecas en el interior provincial se integran a la Red Nacional de Bibliotecas Pedagógicas y son:

- Biblioteca Pedagógica de Río Primero “Miguel A. González”.
- Biblioteca Pedagógica de Cruz del Eje “Luz Vieyra Mendez”.
- Biblioteca Pedagógica de Villa Dolores
- Biblioteca Pedagógica de Río Cuarto.
- Biblioteca Pedagógica de Bell Ville.
- Biblioteca Pedagógica de Río Tercero “Graciela Cabal”.
- Biblioteca Pedagógica de San Francisco
- Biblioteca Pedagógica de Morteros
- Biblioteca Pedagógica de Totoral
- Biblioteca Pedagógica Cosquín.
- Biblioteca Pedagógica de Colonia Caroya
- Biblioteca Pedagógica de Luque

Figura 1

Localización de Bibliotecas Pedagógicas de la Provincia de Córdoba



Fuente: *Elaboración propia.*

Por Resolución Ministerial N° 162/09 se establece que:

A fin de potenciar la información y el conocimiento, estimular la lectura en todo el ámbito de la provincia y fortalecer la cultura y la identidad, resulta necesario establecer líneas de acción en forma coordinada, resulta conveniente que las bibliotecas de dicha Red Provincial dependan administrativa y pedagógicamente de dicha Subsecretaría y sean coordinadas por la Biblioteca Provincial de Maestros.

Estas bibliotecas, en su afán de promover el libro, la lectura y la biblioteca llevan a cabo: talleres de lectura en las escuelas de todos los niveles del sistema educativo, seguimientos de proyectos de bibliotecas escolares, trabajo cooperativo con los municipios locales como: organizaciones de eventos culturales, bibliomóvil, maratón de lectura en la comunidad, conferencias debates sobre temáticas de importancia local, regional y nacional. Además, se realizan jornadas con la presentación de agentes culturales de la zona: músicos, actores de teatro, artistas plásticos, promotores culturales. Dentro de sus acciones también incluyen interacción con otras instituciones culturales locales como museos, bibliotecas populares, universidades y otros agentes ministeriales.

La importancia y relevancia de las bibliotecas pedagógicas en cada zona, formando lectores con sentido e incorporando a todos los agentes de la comunidad en las acciones culturales, ha generado la decisión desde el ámbito de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa de crear nuevas bibliotecas que pasarán a ser coordinadas por las ya existentes, logrando de esta manera fomentar la lectura en todo el vasto territorio de cada región y llegar cada vez a zonas más alejadas de los circuitos centrales.

Encuentro con los bibliotecarios

Para continuar con los avances en el trabajo de investigación, se decidió iniciar un espacio de debate y reflexión, a fin de conocer experiencias integradoras desde la escuela y las bibliotecas, con responsables de bibliotecas escolares. Como resultado de esta actividad y en vista de los relatos, se pudo conocer que existen acciones de reconocimiento de otras culturas e integración en las escuelas, y que las mismas resultan hechos aislados.

Estas actividades se circunscriben a los festejos de fechas patrias, y que la incorporación de ellas depende de la responsabilidad de los directivos y docentes interesados en su implementación.

En la charla con los bibliotecarios, éstos expresaron que el fuerte bagaje cultural con el cual ingresan los niños inmigrantes debe valorarse, reconocer y respetar de la misma manera que ellos respetan la cultura argentina. Esto requiere de un trabajo consciente y planeado institucionalmente a fin de trabajar por la inclusión e integración. La biblioteca de la escuela y sus bibliotecarios deben realizar una apertura

a los niños inmigrantes para que no vivan entre dos mundos, tal como lo expresa Franzé Mudanó (2003), el mundo de su casa, su familia y costumbres, frente al mundo del aula y la escuela, donde se impone otra cultura con fuerte carácter nacionalista. Estos bibliotecarios manifiestan que es importante comenzar a utilizar la palabra “nosotros” para sustituir la palabra “otros”, la cual evidencia una diferencia oculta.

Respecto a las bibliotecas, los docentes involucrados en ellas responden que desarrollan actividades en ella por iniciativa de ambas partes, y que la biblioteca se incluye, en la mayoría de las veces, en los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.).

Las bibliotecas de estas escuelas poseen muy poco material bibliográfico relacionado con la inmigración, algunos libros de textos que abordan la temática desde el punto de vista demográfico y político para los cursos más avanzados, y es escaso el material sobre literatura y por ende de autores de Perú, Bolivia y Paraguay.

La segunda estrategia destinada a conocer la visión de bibliotecarios o responsables de biblioteca sobre la temática de estudio, consistió en otra modalidad de trabajo más enriquecedora para ambas partes. Para ello se desarrolló una jornada con bibliotecas escolares de las escuelas-objeto de estudio, convocadas por el Ministerio de Educación, en la Biblioteca Provincial de Maestros.

Asistieron alrededor de 40 personas y, en vista de la necesidad de información, las actividades consistieron en dividir a los asistentes en cuatro grupos, cuyos integrantes debieron realizar la lectura de los siguientes artículos:

-Eduardo Domenech: “Escuela, pensamiento de estado e inmigración boliviana”.

-Adela Franzé Mudanó: “¿De qué hablamos cuando hablamos de integración educativa? Imágenes, discursos y prácticas interculturales en la escuela”.

Posterior a la lectura, se abrió un espacio de debate y reflexión acerca de aquellos conceptos mencionados en los artículos. Las palabras que fueron rescatadas por los responsables de bibliotecas y docentes presentes por su impacto significativo fueron: “multiculturalidad”, “otredad”, “diversidad cultural”, “crisol de razas”, “crisol”, “otros” y “nosotros”, “diversidad”, “participación”, “asimilación”, “alteridad”, “diferencia”, “calendario escolar oficial”,

“Estado”, “inmigración”, “dos mundos”, “comunidad – escuela”, “desigualdad”, “respeto”, “autoestima”, “capital cultural”.

A raíz del análisis de estos términos, los asistentes pudieron expresar de manera convincente que:

Existen acciones integradoras dentro de las escuelas, pero que resultan hechos aislados. Las actividades se circunscriben a los festejos de fechas patrias, donde también se recuerda a los países originarios de estos inmigrantes. Posteriormente a estas celebraciones, no hay más actividades relacionadas, por ende, el tema de la inclusión cultural no se observa como un proceso institucionalizado dentro de las escuelas, y que esto depende también de los directivos y equipos docentes que promueven la participación en actividades de inclusión o no.

Consideran que:

Hay que tener presente el tema de la alteridad, los inmigrantes vienen con un fuerte bagaje cultural de origen, el cual debe ser reconocido y respetado. Es importante darle valor a su formación en el seno familiar, que se evidencia en el aula y en la institución. Este reconocimiento y respeto se practica en la escuela cuando se trabaja con todos los alumnos: aquellos con capacidades diferentes, con desigualdades sociales y con diferentes nacionalidades.

Los asistentes ponen el acento en el enfoque que se expresa en uno de los artículos leídos, en relación con el significado de crisol de razas utilizado en un contexto temporal específico y el significado actual de crisol como una fusión de razas, por ello la importancia de sumarse e interactuar con un pensamiento más abierto. Se manifestó lo siguiente:

Desde la biblioteca también se motiva mucho para que estos niños progresen, ellos son muy participativos, acuden a leer más que nuestros alumnos argentinos y la institucionalización de la cual se habló anteriormente, es un punto a tener en cuenta para incorporar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para que el tema de la inclusión e integración tenga definitivamente sentido.

Otro tema resaltado fue el que se testimonia a continuación:

Hay que tener presente la estigmatización de actores simbólicos, porque ellos están registrados legalmente a través de sus documentos, pero las oportunidades que se les brinda no son las mismas que tienen los alumnos argentinos, a pesar de existir una ley que los ampara. Por lo tanto, hay una diferencia oculta que no se manifiesta pero se visualiza.

Las expresiones más escuchadas de los responsables de bibliotecas fueron:

“El Estado a través de los actos escolares intenta nacionalizar la sociedad, una herencia que venimos arrastrando y todavía sigue, ahora ha cambiado el paradigma, hablamos de diversidad...”

“... en los actos escolares se hace mucho hincapié en la nacionalidad argentina.”

También se escucharon: *“Las actividades de integración en la escuela, el caso del festejo de fechas patrias, día de la diversidad cultural, son todos hechos aislados, hoy se hace y mañana no sabemos, depende de las autoridades”.*

Otros aportes fueron:

“Debemos ser más abiertos, los niños inmigrantes entre ellos se ayudan, se protegen, son los que más usan la biblioteca, son muy buenos lectores...”; “...estos niños siempre tratan de mejorar, sus padres no permiten que lleven notas bajas, por ello se esmeran en estudiar, valoran

mucho poder estudiar...”; “...los niños bolivianos y peruanos donan libros a la biblioteca, con su dinero de la merienda...eso es muy valioso...”.

El reconocimiento de la identidad de otros pueblos es el paso inicial para que su tránsito hacia el nuevo país sea menos doloroso y puedan comenzar a construir el sentimiento de pertenencia en el país de acogida. Novaró (2008) enfatiza en la necesidad de considerar la articulación étnico-nacional entre los niños, ya que ambos experimentan una alteración en el contexto de su vida y que, a veces, esto influye en su rendimiento escolar. La biblioteca, como parte integrante de la escuela debe realizar esfuerzos para ser plural e inclusiva, a pesar de que existen todavía actos segregadores con los inmigrantes.

Las bibliotecas escolares no han sido creadas exclusivamente para proporcionar libros de textos, sino que actualmente abarcan múltiples actividades que hacen de ellas un centro comprometido con la cultura y educación de un país, esto deberá reflejarse en sus colecciones, en sus actividades tendientes a acercar a los niños a la lectura, sean niños inmigrantes y originarios del país receptor y producir un sólido intercambio entre culturas.

Situación del bibliotecario escolar en Córdoba

El Estado de situación del bibliotecólogo escolar en la ciudad de Córdoba, se recurrió al Estatuto del Docente Primario y Pre-primario de la Provincia de Córdoba, Decreto Ley 1910/E/57. En su capítulo III, el Art. 6 del escalafón profesional del personal docente del Consejo General de Educación comprende a los maestros con distintos cargos jerárquicos, quedando totalmente excluido el cargo del bibliotecario escolar como se enumera a continuación:

Maestro de grado o director de tercera categoría en escuelas de personal unitario; director de tercera categoría con personal docente a su cargo; vicedirector o director de segunda categoría; director de primera categoría; director de escuela experimental o modelo; inspector técnico seccional y sub-inspector técnico general; personal docente de los

jardines de infantes, escuelas vespertinas, nocturnas y de orientación práctica; maestros especiales (p.3).

A pesar de ello, los trabajadores de bibliotecas desarrollan actividades de articulación con los docentes y también integran los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.). En este contexto, resulta interesante destacar que el bibliotecario escolar en tanto acompañante educativo, adquiere una presencia necesaria al colaborar con la información que circula, por ello se afirma el concepto de que el funcionamiento de la biblioteca resulta imposible si no existe la figura del bibliotecario (Jaime, 2012). Las modalidades de trabajo que se eligen actualmente, impulsadas por las tecnologías hacen que estas bibliotecas sean más atractivas. Estas condiciones renovadas y optimizadas son las que estimulan y acrecientan el interés de los niños, familiarizados ellos con estos espacios tecnológicos y que los estimula en el aprendizaje de pensar, analizar y apropiarse de la información.

El bibliotecario escolar será el compañero esencial en esta búsqueda de una mejor organización de la enseñanza por parte de los docentes, además de responsable de la adquisición de habilidades informacionales por parte de estos niños, de crear el hábito de la lectura, de enseñar, comunicarse y crear.

CONSIDERACIONES FINALES

Elida Elizondo

Universidad Nacional de Córdoba

Juan Pablo Gorostiaga

Universidad Nacional de Córdoba

Como resultado de este trabajo llevado a cabo con docentes y responsables de bibliotecas escolares de la ciudad de Córdoba, se pudo observar que en ellas no trabajan bibliotecarios profesionales. En el sistema educativo de nivel primario de la provincia de Córdoba no contempla el cargo de bibliotecario, los que trabajan en las bibliotecas suelen ser docentes en tareas pasivas, condición que se accede por la disminución o pérdida de las aptitudes para la docencia activa.

Viendo el potencial de una alta cobertura en el nivel primario del sistema educativo, el desafío de una oferta amplia de educación intercultural tiene todavía un largo camino por recorrer.

La articulación de trabajo colaborativo y cooperativo entre bibliotecario y docente es escasa, debido a que existen bibliotecas áulicas compuestas, en su mayoría por libros de. Como resultado de ello, los libros de literatura suelen tener poco uso. Esta conducta opaca, de alguna manera, el propósito implícito de estas bibliotecas de promover la lectura y se potencia más, con la ausencia total de autores de otros países, caso Bolivia, Perú y Paraguay a través de los cuales se podría conocer otras realidades vinculadas a los niños inmigrantes y compartir con los nativos del país.

El dato alentador dentro de las instituciones educativas es la incorporación de las bibliotecas en los PEI (Proyecto Educativo Institucional), asumiendo trabajo interdisciplinario, lo que incrementa en el responsable de la biblioteca su valor como agente de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otra problemática para tener en cuenta (sobre la base de las experiencias conocidas por este equipo de investigación) es que la ubicación física de las bibliotecas escolares suele ser también una dificultad. En muchos casos, se comparte el lugar con aulas, secretarías, con la particularidad de ser espacios insuficientes, invisibles y poco atractivos para trabajar, estudiar, leer o jugar. La solución suele venir de la mano de aquellos responsables que luchan para que las bibliotecas escolares tengan presencia dentro de los establecimientos educativos sumándose estas actitudes a las prácticas sociales desarrolladas por ellos.

Si se aborda la temática de la diversidad y en función de la situación local, las premisas del Manifiesto de la IFLA no son fácilmente aplicables si no existen verdaderas bibliotecas, representadas como

espacios cómodos de trabajo y de reflexión, que acuerden en el propósito de asumir conductas que den fin a la invisibilidad de estos inmigrantes y su estigmatización por ser extranjeros. El reconocimiento de la identidad de otros pueblos es el paso inicial para que el cambio de ellos no se traumático y para que puedan comenzar a andar por el camino de la pertenencia en otro país, sin dejar de lado sus propias historias.

La estrategia institucional debe fundarse en la integración, la biblioteca debe incorporar prácticas de inclusión que se reflejen en las colecciones que contiene, en las aproximaciones del niño a la lectura, en su espacio ambientado para recibir a todos, y en su esfuerzo por promover la cultura.

En el capítulo de este trabajo destinado a describir a las escuelas de Córdoba con sus respectivas bibliotecas, se hace alusión a la ausencia de material bibliográfico con contenidos relacionados a la cultura de los países abordados en esta investigación. El tratamiento sobre la idiosincrasia e idioma de los niños inmigrantes sólo es abordado de manera esporádica dentro de las escuelas, por lo tanto, resulta difícil emprender acciones interculturales para la cohesión social.

El interés inicial de este equipo de investigación radicó en el estado de vulnerabilidad de los niños inmigrantes no reconocidos identitariamente y sus necesidades de compartir las costumbres nativas de manera gradual con lo nacional argentino. Al término de este trabajo, se ha podido comprobar que las acciones dentro de las bibliotecas distan de aquellas deseadas en las que se apuesta al proceso de integración de niños provenientes de otros países.

Se vislumbra una posible intervención bibliotecaria dentro de las escuelas, relacionada con la lectura y familiarización del lenguaje de todas las culturas que allí convergen. El pensamiento y propuesta es también realizar a futuro un reconocimiento de autores de los países de estudio, para llevar a cabo prácticas lectoras con niños y familias, a fin de mantener lazos con sus comunidades.

La elaboración de cuentos o relatos por los niños y familias de manera escrita o con la modalidad de audio, sería una idea enriquecedora al dar valor a sus voces y visibilizar el capital social y cultural. Allí se podrá incorporar el uso de varias lenguas, producción de

imágenes por los niños y toda actividad que conlleve la realización de un libro de cuento impulsado por las tecnologías como otra modalidad de inclusión.

Ejemplo de estas acciones se pueden ver reflejadas en el libro: *Siete colores: 7 miradas hacia la interculturalidad*, destinado a los niños con la intencionalidad de ver el mundo sin las fronteras construidas por los adultos, pero también enfocado a romper con sus prejuicios.

Los cuentos con contenidos basados en los orígenes de los pueblos, es una manera de afirmar la identidad, reconocer y valorar otras culturas, aprender, romper con la fragmentación existente y contribuir en los nuevos modelos de educación dentro de mundos sustancialmente diversos.

A partir de estos resultados, el propósito del equipo de trabajo responsable del recorrido de este escrito, es que los conocimientos adquiridos y las ideas sostenidas tengan como resultado sólidas acciones de integración entre los niños.

BIBLIOGRAFÍA

- **AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).** (2006). Derechos Culturales y Desarrollo Humano: publicación de textos del diálogo del Fórum Universal de las Culturas de Barcelona 2004. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- **ALSTON, P.** (1992), The United Nations and Human Rights. Oxford: Clarendon Press.

- **ANDER-EGG, E.** (2001). Métodos y técnicas de investigación social. Acerca del Conocimiento y del pensar científico I. Buenos Aires: Lumen.

- **ARGENTINA.** (2010). Ley de Migraciones: Ley N° 25871: Decreto 616/2010. Buenos Aires: Ministerio del Interior. Recuperado de: http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf

- **ARGENTINA** (2007). Ley de Trabajadores Migratorios y sus Familias. Convención Internacional sobre la protección: Ley N° 26.202. Buenos Aires: Ciudad y Derechos. Recuperado de: - http://www.ciudadyderechos.org.ar/derechosbasicos_l.php?id=9&id2=193&id3=1572

- **ARGENTINA. INDEC.** (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Cuadro P.5. Recuperado de: http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135

- **ARGENTINA. INDEC** Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. 2010. Buenos Aires: INDEC. Recuperado de: http://www.censo2010.indec.gov.ar/cuadrosDefinitivos/analisis_censo_feb12.pdf

- **ARGENTINA. INDEC** (2015) Indec. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Buenos Aires: INDEC. Recuperado de: <http://www.indec.mecon.ar/>

- **ARGENTINA. MINISTERIO DEL INTERIOR. COMISIÓN NACIONAL PARA LOS REFUGIADOS (CO.NA.RE) (2006).** CO.NA.RE. Buenos Aires: Ministerio del Interior. Recuperado de:
<http://www.migraciones.gov.ar/conare/?institucional>

- **ARGENTINA. MINISTERIO DEL INTERIOR. DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES. PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DOCUMENTARIA MIGRATORIA. PATRIA GRANDE (2010).** Informe estadístico agosto 2010. Buenos Aires: Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria. Recuperado de:
http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/estadisticas/Patria_Grande.pdf

- **ARGENTINA. MINISTERIO DEL INTERIOR. DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (2009)** Seminario Inserción sociolaboral de los inmigrantes en la Argentina: resultados del trabajo en taller. Febrero 2009. Buenos Aires: Dirección nacional de Migraciones. Recuperado de:
<http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/pdf/SeminarioInmigrantes.pdf>

- **ARTIGAS, C. (2005).** Una mirada a la protección social de los derechos humanos y otros contextos internacionales. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de:
http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/22923/sps110_LCL2354.pdf

- **BALSAS, S. (2014).** La imagen de los inmigrantes en los libros de textos. Santiago de Chile: Ministerio de Educación. Recuperado de:
http://www.mineduc.cl/usuarios/tescolares/File/Seminario%20Historia/Temas/M_Soledad_Balsas-Argentina.pdf

- **BOLOGNA, E. (2010).** Migraciones entre países del sur: Los cambios y las continuidades en los flujos limítrofes hacia Argentina. *Migraciones internacionales*, 5 (3), pp.175-209. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062010000100006&lng=es&tlng=es.

- **BOLOGNA, E.** (2011). Migración limítrofe hacia Argentina: la (casi) inasible regularidad de los cambios. Buenos Aires: Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay (GESP), Universidad de Buenos Aires.
Recuperado de:
http://paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/07/P_Bologna_2008.pdf
- **BRUNO, S.F.** (2010). Cifras imaginarias de la inmigración limítrofe en la Argentina. En: Novick, Susana (2010), Migraciones y MERCOSUR: una relación inconclusa. Buenos Aires: Catálogos. Recuperado de:
http://valijainmigracion.educ.ar/contenido/materiales_para_formacion_docente/textos_de_consulta/3%20Bruno%20-%20Cifras%20imaginarias.pdf
- **BUERGENTHAL, T. ; KISS, A.** (1991) La protection internationale des Droits de l'Homme. Estrasburgo :Précis, N.P. Engel.
- **CANELO, P.** (2006). La descomposición del poder militar en la Argentina. Las fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (18981-1987).Buenos Aires: Programa Interuniversitario de Historia Política. Recuperado de:
http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ochentas_canelo.pdf
- **CANOSA, D.** (2008). Bibliotecas e inclusión social. Recuperado de:
http://eprints.rclis.org/16463/1/CANOSA,%20DANIEL_08.pdf
- **CARRILLO SALCEDO, J. A.** (1995). Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en el Derecho Internacional Contemporáneo. Madrid: Tecnos.
- **CASSESE, A.** (1991). Los derechos humanos en el mundo contemporáneo. Barcelona: Ariel.
- **CENA, R.** (2014). Fronteras complejas: Protección social e inmigración. Asignación universal por hijo para protección social e inmigración en Argentina. Polis Revista Latinoamericana (38), 2014. Recuperado de: <http://polis.revues.org/10189>

- **CERRUTTI, M.** (2009). Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina. Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población, (2). Recuperado de:
http://www.mininterio.gov.ar/poblacion/pdf/Diagnostico_de_las_poblaciones_de_inmigrantes_en_Argentina.pdf

- **CERRUTTI, M.; BINSTOCK, G.** (2012). Los estudiantes inmigrantes en la escuela secundaria. Integración y desafío. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado de:
http://www.unicef.org/argentina/spanish/estudiantes_secundarios_inmigrantes_2012.pdf

- **CHUECA SANCHO, A.G.** (2007). A. IusMigrandi y el derecho humano al desarrollo. Eikasía. Revista de Filosofía, (8), enero 2007, pp.191-207. Recuperado de: <http://revistadefilosofia.com/11angelchueca.pdf>

- **CÓRDOBA (ARGENTINA). DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO.** (2014). Volumen, estructura y dinámica poblacional de la provincia de Córdoba. Siglo XX a inicios del siglo XXI. Córdoba: Dirección General de Estadísticas y Censo, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Recuperado de:
<http://estadistica.cba.gov.ar/LinkClick.aspx?fileticket=Gn9QSiSYt6g%3d&tabid=66&language=es-AR>

- **AA. VV.** (2013). El modelo "productivo con inclusión social: una modalidad de redistribución de ingresos manteniendo la concentración de la riqueza". Confluencia, 6, (13), pp.83-117. Recuperado de:
http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5639/revista-confluencia2012-13-004-cortese.pdf

- **COZZANI DE PALMADA, M.R.** (2001). Inmigrantes limítrofes en Argentina. ¿Tolerancia o rechazo? Les Cahiers Alhim, Université de Paris, 8, (1). Recuperado de: <https://alhim.revues.org/37?lang=en#text>

- **D'ÁMICO D.Y BARBERIS-RAMI, M.** (2010). Problemática en torno a la construcción socio-política de territorios en la ciudad de Córdoba: segregación, identidad y representaciones sociales. En: Encuentro Internacional de teoría y práctica política en América Latina. Recuperado de:
http://www.academia.edu/2116657/_Problem%C3%A1ticas_en_torno_a_la_construcci%C3%B3n_socio-pol%C3%ADtica_de_territorios_en_la_ciudad_de_C%C3%B3rdoba_segregaci%C3%B3n_identidad_y_representaciones_sociales._II_Encuentro_Internacional_de_teor%C3%ADa_y_pr%C3%A1ctica_pol%C3%ADtica_en_Am%C3%A9rica_Latina._Univ._Nac._de_Mar_del_Plata._Argentina._3-5_de_marzo_de_2010.
- **LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS EN SU CINCUENTA ANIVERSARIO. UN ESTUDIO INTERDISCIPLINAR.** (1999). Bilbao: Universidad de Deusto -Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe.
- **DIEZ, M.; NOVARO, G.** (2011) ¿Una inclusión silenciosa o las sutiles formas de discriminación? Reflexiones a propósito de la escolarización de niños bolivianos. En: Discriminaciones étnicas y nacionales. Buenos Aires: Editores del Puerto y Asociación por los Derecho Civiles.
- **DIOS PINTADO, S.** (2005). Inmigración y extranjería en el debate parlamentario español. En: La condición Inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la región de Murcia. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 175-180. Recuperado de:
<http://www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/la%20condicion%20inmigrante/LA%20CONDICION%20INMIGRANTE%20cap9.pdf>
- **DOMENECH, E.** (2003). Multiculturalismo en Argentina: ausencias, ambigüedades y acusaciones. Estudios (14), pp.33-47. Recuperado de:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-001/index/assoc/D8020.dir/Domenech1.pdf>

- **DOMENECH, E.** (2005). Inmigración, estado y educación en Argentina: hacia nuevas políticas de integración. En: Jornadas Argentinas de Estudios de Población (8: 2005: Tandil). Recuperado de: <http://docplayer.es/10190653-Inmigracion-estado-y-educacion-en-argentina-hacia-nuevas-politicas-de-integracion.html>

- **DOMENECH, E.** (2006). Etnicidad e inmigración ¿Hacia nuevos modos de integración en el espacio escolar? *Astrolabio*, (4). Recuperado de: <http://www.astrolabio.unc.edu.ar/articulos/multiculturalismo/articulos/domenech.php>

- **DOMENECH, E.** (2010). La agenda política sobre migraciones en América del sur: el caso de la Argentina. *Revueeuropéenne des migrationsinternationales*, vol. 23, (1). Recuperado de: <http://remi.revues.org/3611>

- **DOMENECH, E.** (2013). Escuela, pensamiento de estado e inmigración Boliviana: entre la nacionalización y la búsqueda de reconocimiento de la alteridad. *Argumentos. Revista de crítica social*, (15), nov. 2013. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigguaba/20140625052259/argumentos15-6.pdf>.

- **ESTEBAN, F.** (2003). Dinámica migratoria Argentina: inmigración y exilios. *América Latina Hoy* (34), pp. 15-34. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/308/30803402.pdf>

- **FALCÓN AYBAR, M.; BOLOGNA E.** (2013). Migrantes antiguos y recientes: Una perspectiva comparada de la migración peruana a Córdoba, Argentina. *Migraciones internacionales*, 7, (1), pp.235-266. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-89062013000100008&script=sci_arttext

- **FERRER, R.; PALACIO, J.; HOYOS, O.; MADARIAGA, C.** (2014). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe*, 31, (3), pp. 557-576. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.14482/psdc.31.3.4766>

- **FRAGUAS, N. Y MONSALVE, P.** (2001). El multiculturalismo: de cómo la desigualdad se convierte en diferencia cultural. Cuadernos de Antropología Social: política, violencia y discriminación social, 14, pp.139-150.

- **FREITES BARROS, L.M.** (2008). La Convención Internacional sobre los derechos del niño: apuntes básicos. Educere. Artículos arbitrados, 12, (42). Recuperado de:
<http://www.scielo.org.ve/pdf/edu/v12n42/art02.pdf>

- **GARCÍA CANCLINI, N.** (2004). Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad. Barcelona: Gedisa, 2004.

- **GARCÍA GERRERO, J.** (2001) La biblioteca escolar. Por su pausada integración en la práctica y en el currículo. Educación y Biblioteca, 13, (125), pp. 49-56. Recuperado de:
http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/118801/1/EB13_N125_P49-56.pdf

- **GARRETA, J.** (2001). La diversidad como problema. Contextos educativos, (4), pp.161-175. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/209693.pdf>

- **GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.** (2002). Gestión de Bibliotecas. Murcia: DM. pp. 299-320. Recuperado de:
http://cprcaceres.juntaextremadura.net/bibliotescolares/archivos_index/docs/labibliotecaescolar.pdf

- **GÓMEZ ISA, F.** (2012). Diccionario de Acción humanitaria y cooperación al desarrollo. España: Icaria y Hegoa. Recuperado de:
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/61>

- **GONZÁLEZ, O.** Libro e inclusión social. Lima: Librosperuanos.com. Recuperado de:
<http://www.librosperuanos.com/autores/articulo/00000000554/Libro-e-inclusion-social>

- **GRIMSON, A. Y JELIN, E.** (2006) Migraciones regionales hacia la Argentina. Buenos Aires: Prometeo.

- **GUARDIOLA, A.** (2006). Aculturación y competencia intercultural. Presupuestos teóricos y modelos empíricos. España: Universidad de Alicante.

- **HIDALGO HERNÁNDEZ, V.** (2005) Cultura, multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad. Evolución de un término. Universitatarraconensis: revista de ciencias de l'educació, (1), pp. 75-85. Recuperado de:
<http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut/revistes/juny05/article04.pdf>

- **HOPENHAYN, M.** (2008). Cohesión social: entre inclusión social y sentido de pertenencia. En: Pobreza, exclusión y desigualdad, pp. 189-203. Recuperado de:
<http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41428.pdf>

- **IFLA** (2009). Comunidades multiculturales. Directrices para el servicio bibliotecario. La Haya: IFLA. Recuperado de:
<http://www.ifla.org/files/assets/library-services-to-multicultural-populations/publications/multicultural-communities-es.pdf>

- **IFLA. UNESCO** (2002). Directrices de la IFLA/UNESCO para Bibliotecas Escolares. La Haya: IFLA. UNESCO. Recuperado de:
<http://www.ifla.org/files/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>

- **EL IMPACTO DE LAS MIGRACIONES EN ARGENTINA.** (2012). Cuadernos migratorios (2). Recuperado de:
http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/OIM-Cuadernos-Migratorios-Nro2-El-impacto-de-las-Migraciones-en-Argentina.pdf

- **JIMENEZ RAMIREZ, M.** (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. En: Estudios Pedagógicos, XXXIV, (1), pp.173-186. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf>

- **JUÁREZ NÚÑEZ, J.M.; COMBONI SALINAS, S.; GARNIQUE CASTRO, F.** (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. *Argumentos* (México, D.F.), 23, (62), pp.41-83. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000100003&lng=es&tlng=es.
- **LÓPEZ GARERI, V.** (1999). Población boliviana en el cinturón Verde de Córdoba: condiciones de vida e interacción con el medio natural. En: Seminario General de la Red de Estudios de Población ALFAPOP. *Temas de población latinoamericanos*. Centre d'Estudis Demogràfics. Recuperado de: <http://www.ced.uab.es/publicacions/PapersPDF/Text158.pdf>
- **LÓPEZ SALA, A.** (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- **LUCCA C.** (2009). El Proceso de estructuración de problemas como insumo. En la formulación de políticas urbanas de vivienda y hábitat. En: XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.aacademica.org/000-062/528.pdf>
- **MAGGIORINI, M.** (1995). *Siete colores, siete pequeñas miradas hacia la interculturalidad*. Madrid: FETE-UGT. Recuperado de: <http://aulaintercultural.org/2012/11/16/siete-colores-7-pequenas-miradas-hacia-la-interculturalidad/>
- **MAGLIANO, M.J.; DOMENECH, E.** (2008). Migración e inmigrantes en la Argentina reciente: políticas y discursos de exclusión/inclusión. En: *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*. CLACSO, pp. 423-448. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120613101845/21dome.pdf>
- **MARGOLLES, L** (2006). *La biblioteca escolar en la legislación vigente*. En: *Encuentro de Bibliotecarios Escolares*. Buenos Aires: ABGRA. Recuperado de: <http://www.abgra.org.ar/documentos/pdf/Esc.2006Margolles.pdf>.

- **AA.VV.** (2001). Inmigración y escuela de la educación intercultural a la educación para la ciudadanía: una propuesta para el debate. Madrid: FETE-UGT. Recuperado de:
<http://aulaintercultural.org/2004/05/14/inmigracion-y-escuela-de-la-educacion-intercultural-a-la-educacion-para-la-ciudadania/>

- **MASI RIUS, A.A.** (2011). Construcción de ciudadanía. el caso de los inmigrantes latinoamericanos en argentina. Historia Actual On Line, (25), pp.67-77. Recuperado de:
mercury.ethz.ch/serviceengine/Files/ISN/136352/ichaptersection...8428.../6.pdf

- **MEDRANO URETA, VELAZ DE, C.** (2010) Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgos. Factores escolares y socioculturales. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado de:
http://www.academia.edu/6883554/Consuelo_V%20A9laz_de_Medrano_Ureta_INTERVENCION_EDUCATIVA_Y_ORIENTADORA_PARA_LA_INCLUSIION_SOCIAL_DE_MENORES_EN_RIESGO_FACTORES_ESCOLARES_Y_SOCIOCULTURALES

- **MODOLO, V.** (2014). Participación política de los migrantes. Reflexiones sobre la extensión de la ciudadanía en Argentina. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LIX, (220), pp.349-370. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42131173012>

- **NACIONES UNIDAS.** (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Buenos Aires: Ministerio del Interior. Recuperado de:
<http://www.migracion.gob.bo/web/upload/ddhh.pdf>

- **NACIONES UNIDAS.** (2012). Migración y Derechos Humanos. Mejoramiento de la gobernanza basada en los derechos humanos de la migración internacional. Ginebra: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Recuperado de:
http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/MigrationHR_improvingHR_ReporSpt.pdf

- **NEUFELD M.R. Y THISTED, J.A.** (1999). De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

- **NOVARO, G.** (2012). Niños inmigrantes en Argentina: nacionalismo escolar, derechos educativos y experiencias de alteridad. Revista Mexicana de Investigación Educativa 17, (53), abr/jun 2012., pp.459-483. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662012000200007&script=sci_arttext

- **NOVICK, S.** (1997). Políticas migratorias en la Argentina. : Enrique Oteiza, Susana Novick y Roberto Aruj, Inmigración y discriminación. Políticas y discursos. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

- **NOVICK, S.** (2008). Migración y Políticas en Argentina: Tres leyes para un país extenso (1876-2004). En: Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias. Buenos Aires: Catálogos-Clacso. Disponible en: <http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/archivos/Novick8-8-08.pdf>

- **NOVICK, S.** (2010). Introducción. Migraciones, políticas e integración regional: avances y desafíos. En: Migraciones y Mercosur: una relación inconclusa. Buenos Aires: Catálogos – Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/introdnovick_2010.pdf

- **NOVICK, S.** (2011). Migraciones en el Cono Sur. Políticas, actores y procesos de integración. Recuperado de: http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/novickquito_2011.pdf

- **NUEVOS HORIZONTES EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL: ARTÍCULOS SELECCIONADOS DE LAS VI JORNADAS DE JOVENES INVESTIGADORES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI.** (2013). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO: Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20130524062641/NuevosHorizontes.pdf>

- **ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA).** (2011). Educación para niñas, niños y jóvenes inmigrantes en las Américas: situación actual y desafíos. Washington D.C.: Organización de los Estados Americanos. Recuperado de:
<http://scm.oas.org/pdfs/2012/CIDI03572S01.pdf>

- **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MIGRACIÓN (OIM).** (2011). Informe de las migraciones en el mundo 2011. Comunicar eficazmente la inmigración. Ginebra: Organización Internacional de Migración. Recuperado de:
http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2011_spanish.pdf

- **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MIGRACIÓN (OIM).** Migrantes paraguayos en argentina: población, instituciones y discursos. (2013). Cuadernos migratorios, (4). Recuperado de:
http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Cuadernos_Migratorios_4_-_Migrantes_Paraguayos_en_Argentina.pdf

- **OTEIZA, E.; NOVICK, S.; ARUJ, R.** (1996). Política migratoria, inmigración real, y Derechos Humanos en la Argentina. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de:
<http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iigg/dt5.pdf>

- **PACCECCA, M., COURTIS, C.** (2008). Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL. Recuperado de:
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/34569/lcl2928-P.pdf>

- **PESCIO, A. Y OLIVA, A.** (2009) Bolivia. Estudio de las migraciones en el interior cordobés. Córdoba: EDUVIM.

- **PETRUS ROTGER, A.** (1997). Concepto de Educación Social. En: Antonio Petrus (Ed.) Pedagogía social. España: Ariel. pp. 9-39. Recuperado de:
http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/874/1/concepto_de_educacion_social.pdf

- **PITKIN, H.F.** (1984). Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- **RAMÍREZ GARCÍA, A.** (2009). La biblioteca escolar: de la biblioteca tradicional a la biblioteca que desarrolla competencias básicas. Boletín de Asociación Andaluza de Bibliotecarios, (94-95), pp. 59-76.

Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3197725.pdf>

- **RANGEL B.L.** (2001). Un modelo bibliotecario para los contextos multiétnicos: Hacia una política bibliotecaria y el desarrollo de estrategias para las escuelas interculturales bilingües. En: Encuentro Latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas, pp.123-133. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones.

- **SANTI, I.** (2002). Algunos aspectos de la representación de los inmigrantes en Argentina. Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM, (4). Recuperado de :

<https://alhim.revues.org/474#quotation>

- **SCHMELKES, S.** (2006). La interculturalidad en la educación básica. En: Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) (2: 2006: Santiago de Chile). Santiago de Chile: UNESCO. Recuperado de:

http://www.socolpe.org/data/normalarmenia/BIBLIOGRAFIA/interculturalidad_educacion_basica_schmelkes.pdf

- **SOUZA, M.S.** (2012). La formulación del problema de investigación: preguntas, origen y fundamento. En: M.S. SOUZA, C.J. GIORDANO y M.A. MIGLIORATI (Ed.),Hacia la tesis: itinerarios conceptuales y metodológicos para la investigación en comunicación. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de:

<http://perio.unlp.edu.ar/seminario/bibliografia/Silvina-SouzaIII.pdf>

- **TAYLOR, S.J.; BODGAN, R.** (1984). La observación participante en el campo. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona: Paidós Ibérica. Recuperado de: https://metodos.files.wordpress.com/2011/03/taylor_3_observacionparticipante.pdf

TERRÉN, E. (2004). Incorporación o asimilación. La Escuela como espacio de inclusión social. Madrid : Catarata

- **UNESCO.** (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- **VALDÉS, M.** (2002). La vigencia del concepto de Aculturación: Alcances y limitaciones. Buenos Aires: Centro de Documentación Mapuche. Recuperado de <http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/aculturacion.pdf>

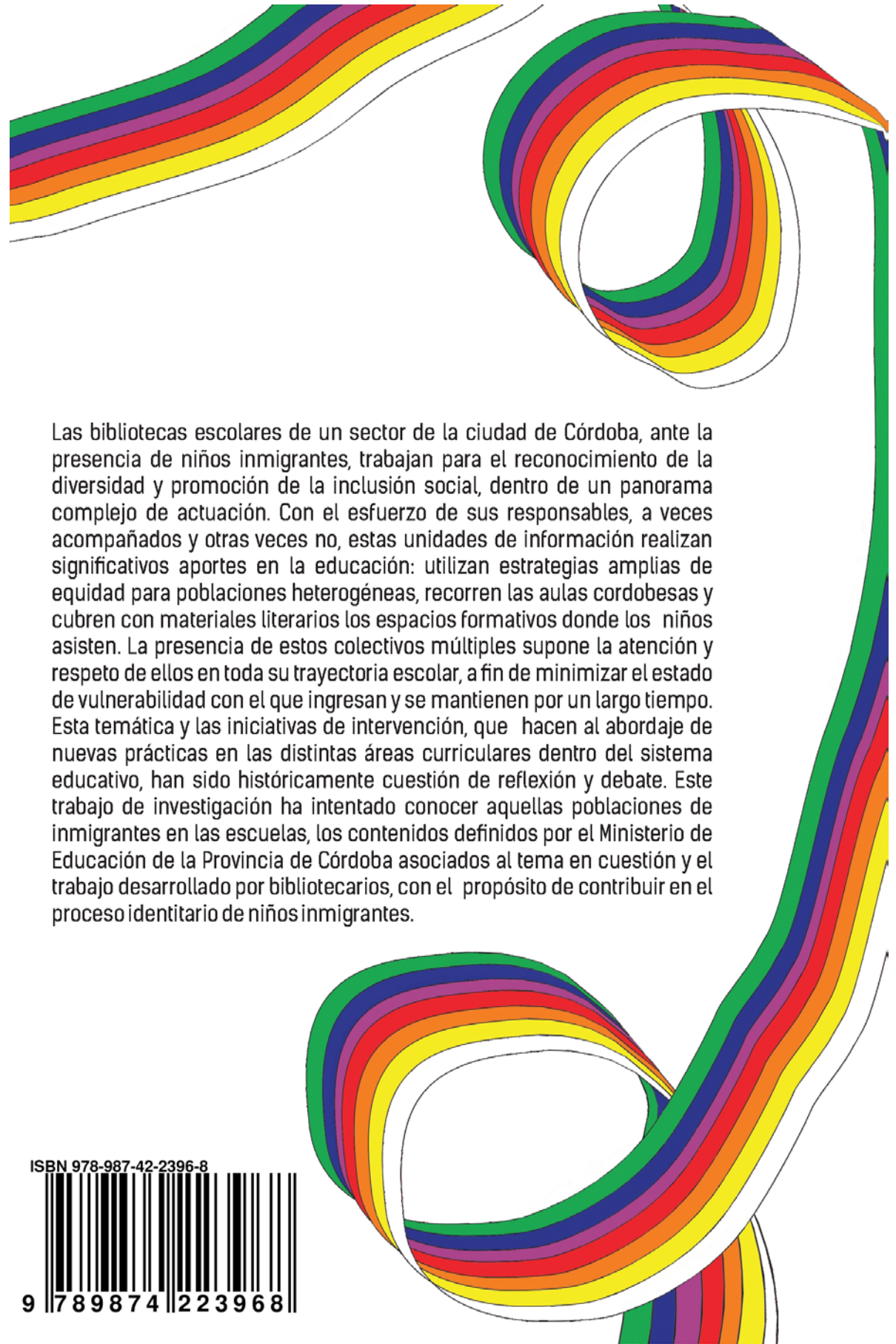
- **VARELA PRADO, C.** (2007). El maestro bibliotecario como agente propulsor de la biblioteca escolar. Ibersid. 7, pp.103-116. Recuperado de: <http://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4086/3752>

- **VELÁZQUEZ, C.** (2013). Regularización Migratoria en el Mercosur: Evidencia del Programa Patria Grande en Argentina (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata). Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/27232/Documento_completo.pdf?sequence=1

- **WINIKOR WAGNER, M.** (2007). De prejuicios y disciplinamientos. La mirada docente y el rol de la escuela pública frente a los inmigrantes limítrofes que llegan a la Argentina. Buenos Aires: Grupos de Estudios sobre Población, Migración y Desarrollo. Recuperado de: <http://pobmigraigg.sociales.uba.ar/files/2013/07/Leer.pdf.pdf>

- **YULÁN, S.** (2013). Algunas reflexiones en torno a la formación bibliotecaria y en particular el caso del bibliotecario educativo. Córdoba: Ansenusa. Recuperado de:
<https://ansenuza.unc.edu.ar/comunidades/handle/11086.1/766?show=full>

- **ZELAYA, G.** (2009). El derecho a la Educación: ¿un derecho vulnerado? El caso de las Infancia/s emergentes (niños inmigrantes) en la escuela. Y la firme apuesta por la ciudadanía. En: Jornadas de Jóvenes Investigadores (5: 2009: Buenos Aires). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. UBA

A decorative graphic consisting of multiple parallel, wavy lines in the colors of a rainbow (red, orange, yellow, green, blue, purple, red, orange, yellow, green, blue, purple). The lines are arranged in a way that they appear to flow and curve across the page, framing the central text block. The colors repeat in a sequence that creates a vibrant, multi-layered effect.

Las bibliotecas escolares de un sector de la ciudad de Córdoba, ante la presencia de niños inmigrantes, trabajan para el reconocimiento de la diversidad y promoción de la inclusión social, dentro de un panorama complejo de actuación. Con el esfuerzo de sus responsables, a veces acompañados y otras veces no, estas unidades de información realizan significativos aportes en la educación: utilizan estrategias amplias de equidad para poblaciones heterogéneas, recorren las aulas cordobesas y cubren con materiales literarios los espacios formativos donde los niños asisten. La presencia de estos colectivos múltiples supone la atención y respeto de ellos en toda su trayectoria escolar, a fin de minimizar el estado de vulnerabilidad con el que ingresan y se mantienen por un largo tiempo. Esta temática y las iniciativas de intervención, que hacen al abordaje de nuevas prácticas en las distintas áreas curriculares dentro del sistema educativo, han sido históricamente cuestión de reflexión y debate. Este trabajo de investigación ha intentado conocer aquellas poblaciones de inmigrantes en las escuelas, los contenidos definidos por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba asociados al tema en cuestión y el trabajo desarrollado por bibliotecarios, con el propósito de contribuir en el proceso identitario de niños inmigrantes.

ISBN 978-987-42-2396-8



9 789874 223968